

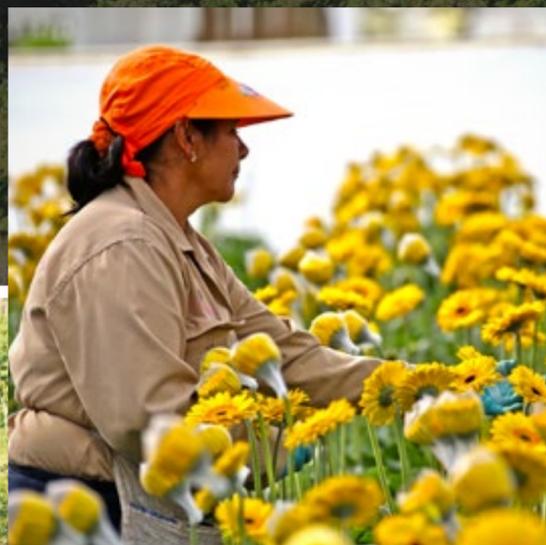


El campo
es de todos

Minagricultura

Plan Estadístico Sectorial Agropecuario

PES Agropecuario



Diagnóstico
oferta y
demanda de
información
estadística



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

upra
Unidad de Planeación
Rural Agropecuaria

**Directivos grupo operativo
Plan Estadístico Sectorial
Agropecuario**

Rodolfo Zea Navarro

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Jorge Hernando Cáceres Duarte

Jefe Oficina Asesora de Planeación y
Prospectiva (MADR)

Juan Daniel Oviedo Arango

Director Departamento Administrativo
Nacional de Estadística

Julieth Alejandra Solano Villa

Directora de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DANE)

Horacio Coral Díaz

Director de Metodología y Producción
Estadística (DANE)

Luis Alberto Rodríguez

Director Departamento Nacional de
Planeación

Fernando Henao Velasco

Director de Desarrollo Rural Sostenible
(DNP)

Felipe Fonseca Fino

Director Unidad de Planificación Rural
Agropecuaria

Luz Mery Gómez Contreras

Jefe Oficina de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones (UPRA)

**Directivos entidades
Mesa de Estadísticas Agropecuarias**

Ana Cristina Moreno Palacios

Presidenta Agencia de Desarrollo Rural

Myriam Martínez Cárdenas

Directora Agencia Nacional de Tierras

Nicolás Del Castillo Piedrahita

Director Autoridad Nacional de
Acuicultura y Pesca

Jorge Mario Díaz Luengas

Director Ejecutivo Corporación
Colombiana de Investigación
Agropecuaria (Agrosavia)

Deyanira Barrero León

Gerente General Instituto Colombiano
Agropecuario

Álvaro Ernesto Palacio Peláez

Gerente General Asociación
Hortifrutícola de Colombia

Rafael Hernández Lozano

Gerente General Federación Nacional de
Arroceros

Eduard Baquero López

Presidente Ejecutivo de Federación
Nacional de Cacaoteros

Jens Mesa Dishington

Presidente Ejecutivo de Federación
Nacional de Cultivadores de Palma de
Aceite

Carlos Mayorga

Gerente Federación Nacional de
Paneleros

Roberto Vélez Vallejo

Gerente Federación Nacional de
Cafeteros



Henry Vanegas Angarita

Gerente General Federación Nacional de
Cultivadores de Cereales, Leguminosas y
Soya

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

Presidente Ejecutivo Sociedad
Agricultores de Colombia

Dairo Estrada

Presidente Fondo para el Financiamiento
del Sector Agropecuario

Gonzalo Moreno Gómez

Presidente Ejecutivo Federación Nacional
de Avicultores de Colombia

José Félix Lafaurie Rivera

Presidente Ejecutivo Federación
Colombiana de Ganaderos

Francisco José Mejía Sendoya

Presidente Banco Agrario

Jeffrey Fajardo López

Presidente Asociación Porkcolombia

María Inés Agudelo Valencia

Presidenta Bolsa Mercantil de Colombia



Construcción del diagnóstico oferta y demanda de información estadística del sector agropecuario

Profesionales de las entidades que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias



Consolidación y documentación del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario-UPRA (Oficina TIC)

Ángela Nieto Gómez
Luz Dary Yepes Rubiano
Ruth Viviana López Trilleras

Revisión y validación del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario

MADR (Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva)

Carlos Julio Sierra Mora
Marlon Joseph Herrera Arandia
Edgar Andrés Díaz Villarruel

DANE (Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización / Dirección de Metodología y Producción Estadística).

Mónica Patricia Pinzón Torres
Amanda Lucia Soto Agudelo
Ángela María Bernal Contreras
Margarita María Lopera Mesa
Fredy Rene Herrera Novoa

DNP (Dirección de Desarrollo Rural Sostenible).

Jorge Armando Rueda Gallardo
Diego Fernando Romero Valbuena
Diego Fernando Buitrago Cortes

Corrección de estilo
John Jairo Machado (UPRA Oficina TIC)

Diseño y diagramación
Ricardo Andrés García Bedoya (MADR Despacho Ministro - Grupo de Comunicaciones y Prensa)

Resumen

Este documento presenta el diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario. La oferta está compuesta por 177 reportes de información disponibles para el sector y la demanda corresponde a 251 necesidades de información identificadas por las entidades. Con los insumos anteriores, se analizan y validan las demandas de información, las cuales se cruzan con la oferta, para consolidar y caracterizar en total 93 demandas.

A partir de las demandas de información caracterizadas, se establece el árbol de problemas con el fin de identificar el objetivo general y los objetivos específicos del PES Agropecuario.

Por otra parte, se presenta la propuesta del ecosistema de datos del sector agropecuario y de desarrollo rural, y los resultados de la encuesta orientada a los productores y usuarios de la información estadística.

Palabras clave: Oferta, demanda, información estadística, sector agropecuario, desarrollo rural, árbol de problemas.



Tabla de Contenido

Resumen	5
Lista de siglas y abreviaturas	13
Glosario	16
Introducción	18
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
1. Antecedentes	23
1.1. Contexto general	23
1.2. Marco jurídico	23
2. Marco de referencia	29
2.1. Marco conceptual del Plan Estadístico	29
2.2. Marco conceptual oferta y demanda	31
2.2.2. Demanda no satisfecha	32
2.3. Marco conceptual árbol de problemas	33
2.4. Marco conceptual ecosistema de datos	34
3. Metodología	37
3.1. Diagnóstico de la oferta y demanda de la información estadística	37
3.1.1. Etapa 1. Validación demanda insatisfecha para la actualización del PEN 2020-2022	38



3.1.2. Etapa 2. Conformación de las submesas de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias	39
3.1.3 Etapa 3. Conformación del grupo operativo del PES Agropecuario	41
3.1.4. Etapa 4. Estructura y diligenciamiento de la matriz de caracterización de las demandas de información estadística	42
3.1.5 Etapa 5. Documentación del diagnóstico de la oferta y demanda de la información estadística	
3.2. Árbol de problemas	46
3.3. Ecosistema de datos del sector agropecuario y de desarrollo rural	47
4. Resultados del diagnóstico de la oferta y la demanda	51
4.1 Oferta de información estadística	51
4.2. Demanda de información estadística	59
4.2.1 Matriz de caracterización de las demandas de información estadística	63
5. Resultados árbol de problemas	73
5.1. Demandas de información estadística por línea temática	73
5.2. Problema central, causas y efectos	74
5.2.1 Problema central: limitada producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural	76
5.2.2 Causa directa 1: Limitada información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural	77
5.2.2.1 Ausencia de información estadística para la caracterización de los procesos logísticos en la cadena de productos agropecuarios	78

5.2.2.2. Medición insuficiente de la evolución de los precios en las diferentes etapas de la cadena productiva y de comercialización	80
5.2.2.3. Limitada información sobre costos de producción	81
5.2.2.4. Inexistencia de instrumentos que permitan caracterizar la población rural según su actividad económica	82
5.2.2. Inadecuada disponibilidad de información para el manejo de riesgos	85
5.2.3. Causa directa 2: Insuficiente financiamiento para la producción de información estadística del sector	86
5.2.4.1. Desconocimiento de las entidades del ecosistema de producción de datos del sector	100
5.2.4.2. Ausencia de orientación política para consolidar información	100
5.2.5. Causa directa 4: Limitada disposición de la información al usuario final	101
5.2.5.1. Insuficiente caracterización actividad agropecuaria (producción, rendimiento, valor agregado por producto, consumo, fertilizantes, sanidad animal y vegetal, extensión)	102
5.2.5.2. Dispersión de la información	104
5.2.6. Causa directa 5: Falta de adopción de estándares de calidad para la producción de información	105
5.2.6.1. Desconocimiento de los procedimientos e instrumentos que existen como apoyo para la producción estadística	106
5.2.6.2. Bajo valor agregado derivado de la certificación de calidad estadística	106

5.2.7 Causa directa 6: Ausencia del enfoque diferencial en la información estadística sectorial	107
5.2.7.1 Dificultad en la identificación de las unidades de análisis que permitan la representatividad estadística específicamente en poblaciones étnicas, con discapacidad y LGBTI	108
5.2.7.2 Desconocimiento de la guía DANE año 2020, primer lineamiento para integrar este enfoque en las estadísticas	109
5.2.7.3 Desconocimiento de la temática	109
5.3 Objetivos del PES Agropecuario	110
6. Resultados ecosistema de datos	112
6.1 Resultados de la encuesta de aprovechamiento de la información y satisfacción de usuarios	114
7. Conclusiones	118
8. Referencias	122
9. Anexos	126

Índice de tablas

Tabla 1. Campos del formato para la validación de la demanda insatisfecha: demanda insatisfecha	38
Tabla 2. Campos del formato para la validación de la demanda insatisfecha: nuevas demandas	39
Tabla 3. Formato para identificar y caracterizar nuevas demandas de información estadística agropecuaria	41
Tabla 4. Campos de la matriz de caracterización de nuevas demandas de información estadística	43
Tabla 5. Campos de la matriz de caracterización de fortalecimiento de información estadística existente	44
Tabla 6. Operaciones estadísticas del sector agropecuario y de desarrollo rural	52
Tabla 7. Registros Administrativos del sector agropecuario y de desarrollo rural	54
Tabla 8. ODS nacionales integrados a la oferta de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	55
Tabla 9. Indicadores del PND 2018-2022 integrados a la oferta de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	57
Tabla 10. Demanda PEN 2020-2022	60



Tabla 11. ODS nacionales integrados a la demanda de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	62
Tabla 12. ODS globales integrados a la demanda de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	63
Tabla 13. Matriz de caracterización: relación de las nuevas demandas de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural	65
Tabla 14. Matriz de caracterización: relación de las demandas de información estadística asociadas al fortalecimiento de estadísticas existentes en el sector agropecuario y de desarrollo rural	67
Tabla 15. Matriz de caracterización: anexo 2.5. Criterios de priorización	71
Tabla 16. Matriz de caracterización: Anexo 2.7. Kit Territorial	71
Tabla 17. Demandas por línea temática	73
Tabla 18. OO. EE. y RR. AA. por entidad	78
Tabla 19. Proyectos de inversión que destinaron recursos a la producción de información en el sector agropecuario	88
Tabla 20. Entidades que componen el ecosistema de datos del PES Agropecuario	98
Tabla 21. Entidades por tipo de rol	113

Índice de figuras

Figura 1. Fases PES Agropecuario	30
Figura 2. Estructura árbol de problemas	33
Figura 3. Ecosistema de datos para Colombia	34
Figura 4. Etapas para establecer el diagnóstico de la oferta y la demanda	37
Figura 5. Submesas Mesa de Estadísticas Agropecuarias	40
Figura 6. Metodología árbol de problemas PES Agropecuario	47
Figura 7. Metodología ecosistema de datos sector agropecuario y de desarrollo rural	48
Figura 8. Resultados del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural	51
Figura 9. Número de demandas de información estadística por línea temática	74
Figura 10. Árbol de problemas del PES Agropecuario	75
Figura 11. Ecosistema de datos sector agropecuario y desarrollo rural	112

Lista de siglas y abreviaturas

ADR: Agencia de Desarrollo Rural.

Agrosavia: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

ANT: Agencia Nacional de Tierras.

Asohofrucol: Asociación Hortifrutícola de Colombia.

Aunap: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

BMC: Bolsa Mercantil de Colombia.

CNA: Censo Nacional Agropecuario.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria.

EVA: Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Fedearroz: Federación Nacional de Arroceros.

Fedecacao: Federación Nacional de Cacaoteros.

Fedegan: Federación Colombiana de Ganaderos.



Fedepalma: Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Fedepanela: Federación Nacional de Productores de Panela.

Fenalce: Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas.

Fenavi: Federación Nacional de Avicultores de Colombia.

Finagro: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

FNC: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OO. EE.: Operaciones estadísticas.

PEN 2020-2022: Plan Estadístico Nacional 2020-2022.

PES Agropecuario: Plan Estadístico Sectorial Agropecuario.

PND 2018-2022: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

PorkColombia: Asociación Colombiana de Porcicultores.

RR. AA.: Registros administrativos.

SAC: Sociedad de Agricultores de Colombia.

SEN: Sistema Estadístico Nacional.

UPRA: Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios.

URT: Unidad de Restitución de Tierras.

Glosario

Certificación de calidad estadística: Cumplimiento satisfactorio de los criterios establecidos para proceso estadístico y sus resultados a partir de una evaluación de tercera parte, transparente, objetiva e imparcial (Decreto 2404, 2019).

Enfoque diferencial: Método de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón su edad, género, pertenencia étnica, discapacidad, entre otras; para guiar la toma decisiones públicas y privadas (Decreto 2404, 2019).

Estadística oficial: Se consideran estadísticas oficiales, aquellas producidas y difundidas por las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN), que permiten conocer la situación económica, demográfica, ambiental, social, y cultural de acuerdo con el nivel de desagregación territorial la operación estadística, para toma de decisiones y que cumplen las condiciones y características establecidas en artículo 2.2.3.4.1 del Decreto 2404 de 2019. También constituyen estadísticas oficiales, producidas por el DANE en cumplimiento sus funciones (Decreto 2404, 2019).

Indicador: Expresión cuantitativa o cualitativa que permite observar diferentes fenómenos de la realidad mediante la evolución de una variable o la relación entre variables. Al ser comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar un desempeño y su evolución en el tiempo (DANE, S. f.).

Información estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio (Decreto 2404, 2019).

Operación estadística: Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial (Decreto 2404, 2019).

Registro administrativo: Conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN (Decreto 2404, 2019).

Sistema Estadístico Nacional (SEN): Conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática. Sus componentes son las entidades y organizaciones productoras de información estadística y responsables de registros administrativos, los usuarios, los procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, así como las políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento (Decreto 2404, 2019).

Introducción

Bajo la coordinación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)¹, y a su vez en el marco del Plan Estadístico Nacional (PEN), que tiene como objetivo establecer las estadísticas existentes y nuevas que requiere el país cumpliendo con los atributos de calidad estadística, en el año 2017, se instala la Mesa de Estadísticas Agropecuarias como estrategia para la implementación de acuerdos sobre la producción de las estadísticas del sector que requiere el país. En el año 2019, como mecanismo para impulsar esta estrategia, se encarga la secretaria técnica de la Mesa a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) como parte de las funciones delegadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Resolución 000299 de 2019, para coordinar con el DANE y otras entidades la producción de la información sectorial y realizar el análisis para la toma de decisiones.

En el año 2020, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, en la Línea E, «Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de La Colombia Rural», en el objetivo 7, definió la estrategia «[...] MinAgricultura y el DANE definirán e implementarán el plan estadístico nacional del sector [...]» se integra a las actividades de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias la construcción del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (PES Agropecuario), para el cual se conformó el grupo operativo integrado por el MADR, DANE, DNP y UPRA que en sinergia con las entidades que participan en la Mesa tienen la tarea de formular e implementar este Plan.

¹ Decreto 2404 de 2019, por el cual se reglamenta el artículo 1 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística.

El Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario define estrategias que responden a requerimientos y necesidades de información de orden nacional (planes y políticas) y de compromisos internacionales (ODS y como país miembro de la OCDE y FAO). Los actores que conforman el ecosistema de datos identifican esas estrategias al establecer el estado actual de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario y desarrollo rural en sus componentes agrícola, forestal, pecuario, pesca, acuicultura, desarrollo rural y ciencia, tecnología e innovación.

El PES Agropecuario cuenta con una vigencia de cinco años y está constituido por cuatro etapas: formulación, implementación, seguimiento y evaluación. La etapa de formulación se divide en dos fases: I) la primera fase, de julio a diciembre del año 2020, comprende la consolidación del diagnóstico de la oferta y la demanda de la información estadística del sector agropecuario, incluida la validación y caracterización de las nuevas demandas de información estadística y el fortalecimiento de las estadísticas existentes, así como el avance en la construcción del documento del Plan; y II) la segunda fase de enero a julio del año 2021, comprende la definición de los objetivos, estrategias y plan de acción (incluido el costeo) para la generación de las nuevas demandas de información estadística y el fortalecimiento de las estadísticas existentes, edición del documento del Plan, socialización, aprobación y difusión del mismo.

El presente documento corresponde al diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural. En la primera parte, se abordan los objetivos y el alcance del diagnóstico. En la segunda parte, se presentan los antecedentes que contienen el contexto general y el marco jurídico. En la tercera parte, se encuentra el marco de referencia que expone el marco conceptual del plan estadístico sectorial, de la oferta y la demanda de información estadística, del árbol de problemas y del ecosistema de datos. En la cuarta parte del

documento, a partir del marco conceptual, se establece la metodología de trabajo para construir: el diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, el árbol de problemas y el ecosistema de datos del sector. En la quinta parte se presentan los resultados del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística, la propuesta de árbol de problemas y el ecosistema de datos.

En la parte final del documento se presentan las conclusiones derivadas del diagnóstico, así mismo, se incluye la bibliografía soporte del documento y los anexos referidos a los archivos en Excel, donde se registra la caracterización de las demandas de información que harán parte de las estrategias a integrar en el PES Agropecuario y los resultados de la encuesta sobre aprovechamiento de la información y satisfacción de los usuarios.

Objetivo general

Elaborar el diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural.

Objetivos específicos

- Identificar la oferta de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural.
- Identificar la demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural.
- Construir el árbol de problemas derivado del análisis de las demandas de información estadística.
- Elaborar la propuesta del ecosistema de datos del sector agropecuario y de desarrollo rural.

Alcance

El diagnóstico de la oferta y la demanda de la información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural está referido al reporte de la oferta y la demanda del sector en el PEN 2020-2022 y a la identificación de las demandas de información estadística realizada por las 23 entidades² que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias; complementada con la revisión y análisis de la oferta y la demanda de información derivada de los ODS nacionales y globales.



² Las 23 entidades son las siguientes: ADR, Agrosavia, ANT, Asohofrucol, Aunap, Banco Agrario de Colombia, BMC, DANE, DNP, Fedearroz, Fedecacao, Fedegan, Fedepalma, Fedepanela, Fenalce, Fenavi, Finagro, FNC, ICA, MADR, PorkColombia, SAC, UPRA.

PES Agropecuario

CAPÍTULO 1

Antecedentes



1. Antecedentes

1.1. Contexto general

La Ley 1753 de 2015, en su artículo 160, crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN) con el objetivo de suministrar a la sociedad y al Estado, de manera coordinada entre las entidades productoras, estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad, con lenguajes y procedimientos comunes respetuosos de los estándares estadísticos internacionales, que contribuyan a la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas producidas en el país (DANE, 2018).

El Decreto 1743 de 2016, en su artículo 2.2.3.1.1, define al SEN como un conjunto articulado de componentes que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. El SEN se entiende, en sentido holístico, como una red de agentes, procesos e instrumentos que se relacionan de manera armónica, teniendo la normatividad actual como su estructura. Los componentes del sistema son las entidades y las organizaciones que lo integran, los usuarios, los procesos y los instrumentos técnicos para la coordinación, así como las políticas, los principios, las fuentes de información, la infraestructura tecnológica y el talento humano (DANE, 2018).

1.2. Marco jurídico

El Decreto 2404 de 2019, «por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del sector Administrativo de Información Estadística», en el capítulo 2,

«Coordinación del Sistema Estadístico Nacional», crea en su artículo 2.2.3.2.4.

Comités Estadísticos Sectoriales. Créense Comités Estadísticos Sectoriales como instancias de coordinación transversal general del SEN. Estos comités estarán encargados de identificar, integrar y discutir las necesidades de información estadística y definir los planes de acción requeridos para la gestión de estas necesidades [...]. (Decreto 2409, 2019).

Así mismo, en el artículo 2.2.3.2.5. Mesas de estadísticas sectoriales.

Los Comités Estadísticos Sectoriales actuarán mediante conformación de mesas de estadísticas sectoriales convocadas por el DANE. El objetivo principal de estas mesas es la articulación de las acciones que los miembros del SEN deben implementar para el cumplimiento de sus obligaciones. Para el desarrollo de este objetivo, las mesas de estadísticas sectoriales formularán y efectuarán el seguimiento de los planes de acción definidos en los Comités sectoriales [...]. (Decreto 2409, 2019).

En la Resolución DANE 1372 de 2020, «Por la cual se regula el funcionamiento de los Comités Estadísticos Sectoriales y de las Mesas Estadísticas Sectoriales». En el artículo 2. Alcance. «Los Comités estadísticos Sectoriales dan lineamientos e instrucciones sobre la gestión y la producción de estadísticas oficiales del país de acuerdo con los temas del Plan Estadístico Nacional (PEN)». Donde las estadísticas de agricultura, ganadería y pesca se encuentran en el tema de Economía. (Resolución 1372, 2020).

Igualmente, en el Artículo 8. «De las mesas estadísticas sectoriales. Se establece que estos son espacios de articulación de productores y usuarios de información estadística de un sector

específico para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria de dicho sector». Las mesas estadísticas sectoriales estarán conformadas de acuerdo con cada uno de los Comités Estadísticos Sectoriales, donde la Mesa de Estadísticas Agropecuarias (transversal a ordenamiento territorial) se encuentra dentro del comité estadístico sectorial de la temática de economía. Las mesas estarán conformadas por las entidades productoras de operaciones estadísticas relacionadas con la temática de cada mesa y los usuarios estratégicos de la información estadística. El DANE participa en las mesas como entidad productora de información estadística, así como entidad coordinadora y generadora de normas y estándares para el SEN. (Resolución 1372, 2020).

Igualmente, en la Resolución DANE 1409 de 2020, «por la cual se regula la implementación del Sistema informático que almacena los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos», por medio de la cual las entidades del SEN reportan la creación, actualización y cualquier otra novedad de las operaciones estadísticas y registros administrativos, así como el almacenamiento de sus inventarios. Indica la forma en que las entidades deben realizar en el sistema informático los reportes relacionados con la creación de una operación estadística o registro administrativo; y el cambio en alguna(s) característica(s) principal(es) de la operación estadística y del registro administrativo. Así mismo, establece el calendario para realizar los reportes, el sistema estará habilitado del primero (1.º) al treinta (30) de agosto de cada año. La difusión de los inventarios de registros administrativos y operaciones estadísticas será en la página web del Sistema Estadístico Nacional (SEN), <www.sen.gov.co>, y serán actualizados con corte a los meses de mayo y noviembre de cada año.

El DANE brindará apoyo y asistencia técnica a las entidades que reportan información, con el fin de realizar un acercamiento y buen manejo del sistema de información. A su vez, el incumpli-

miento de lo dispuesto en esta resolución por parte de las entidades obligadas a reportar la información en el Sistema informático, acarreará sanciones conforme a lo establecido en el artículo 6.º de la Ley 79 de 1993, la Resolución 0559 del 15 de mayo de 2020 y la Resolución 1067 del 28 de septiembre de 2020 del DANE . (Resolución 1409, 2020).

Por otra parte, en la Ley 1955 de 2019, «por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la equidad». En el Pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos; línea E, «Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural»; objetivo 7, «Modernizar, tecnificar y consolidar la institucionalidad sectorial y la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial», se establece:

MinAgricultura pondrá en marcha el Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria para mejorar la captura, calidad, frecuencia y oportunidad de la información para la toma de decisiones. En este sentido, MinAgricultura y el DANE definirán e implementarán el plan estadístico nacional del sector [...].

En el ámbito del sector agropecuario, en la Resolución 000299 de 2019 del MADR se delega las siguientes funciones a la UPRA: Construcción del Sistema Nacional Unificado de Información Rural Agropecuaria; administración de Agronet; análisis, diseño e implementación del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA) y realización de las evaluaciones agropecuarias (EVA). (Resolución 000299, 2019).

En este marco legal, la UPRA, como entidad generadora de metodologías e información para la planificación sectorial, específicamente desarrollará las consecuentes actividades:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022:** Gestionar la construcción del Sistema Nacional Unificado de Información Rural Agropecuaria.
- **Decreto 4145 de 2011, artículo 11:** Administración de Agronet; análisis, diseño e implementación del SIGRA, y realización de las EVA.
- **Decreto 1985 de 2013, numeral 19 del artículo 3 y numeral 19 del artículo 6:** Coordinar con el DANE y otras entidades la producción de la información sectorial y realizar el análisis para la toma de decisiones, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- **Decreto 1985 de 2013, numeral 7 del artículo 7:** Analizar e interpretar la información y las estadísticas que arrojan los sistemas de información del sector agropecuario.
- **Decreto 1985 de 2013, numeral 17 del artículo 11:** Apoyar al DANE en la definición de políticas, principios, lineamientos e implementar los estándares y buenas prácticas que rigen la información estadística para lograr altos niveles de eficiencia en la producción de información estadística del sector.
- **Decreto 1985 de 2013, numeral 10 del artículo 19:** Gestionar el acceso y uso de estadísticas agropecuarias, hidrometeorológicas y agroclimáticas para un mejor manejo del riesgo.
- **Decreto 1985 de 2013, numeral 8 del artículo 20:** Homologar y difundir estadísticas agropecuarias, hidrometeorológicas, y agroclimáticas, estandarizando la información para la elaboración de mapas de riesgo y la divulgación de información agropecuaria en general para una mejor gestión del riesgo.

PES Agropecuario

CAPÍTULO 2

Marco de referencia



2. Marco de referencia

2.1 Marco conceptual del Plan Estadístico

Los planes estadísticos son instrumentos de coordinación y operativización de la política estadística, y comprende cuatro grandes fases, las cuales son consistentes con las fases de los ciclos de política: formulación, implementación, seguimiento y evaluación (DANE, 2018):

La fase de formulación de los planes estadísticos consiste en el desarrollo de una serie de actividades orientadas a diagnosticar el estado de la actividad estadística del país, territorio o entidad, identificando sus fortalezas y problemáticas en un período determinado y diseñar soluciones estratégicas que permitan dar una respuesta a los desafíos identificados.

La fase de implementación se define cómo el proceso de ejecución de las acciones definidas en el plan estadístico por parte de cada una de las entidades participantes, sean públicas o privadas. Es importante tener en cuenta que el éxito de la implementación depende de una adecuada coordinación entre las entidades que comparten responsabilidades, de la claridad de los objetivos, del conocimiento de las estrategias y sus acciones a cargo, y de tener establecidos todos los recursos necesarios (humanos y financieros).

La fase de seguimiento se basa en la recolección sistemática de información relacionada con el avance de las metas del plan estadístico, cuya finalidad consiste en determinar si las acciones y las metas se cumplen en los tiempos y los modos establecidos en la parte estratégica del plan. De esta manera, se pueden detectar los aspectos que pueden estar afectando el desempeño y tomar las medidas que se requieran de manera oportuna.

La fase de evaluación es de gran importancia dentro del desarrollo del plan, puesto que responde a la siguiente pregunta: ¿con la implementación de las estrategias, se logró alcanzar el objetivo general en el plan estadístico?

En la evaluación se hace un análisis sistemático de las actividades y productos de la implementación frente al cumplimiento de los objetivos planteados en el documento del plan. (DANE, 2018).

De acuerdo con las fases de la metodología del DANE, para el desarrollo de un plan estadístico, para el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (en adelante PES Agropecuario), se establecen las siguientes fases (figura 1).

Figura 1. Fases PES Agropecuario



Fuente: elaboración propia

La fase de formulación se divide en dos subfases: la primera subfase, de julio a diciembre del año 2020, para la consolidación del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario, incluida la validación y caracterización de las nuevas demandas de información estadística y

fortalecimiento de estadísticas existentes; la segunda subfase, de enero a julio de 2021, definición de los objetivos, estrategias y plan de acción (incluido el costeo) para la generación de las nuevas demandas de información estadística y el fortalecimiento de las estadísticas existentes, edición del documento del Plan, socialización, aprobación y difusión del mismo.

La fase de implementación del PES Agropecuario tendrá una duración de 5 años, la fase de seguimiento se realizará simultáneamente y en el año 4 iniciará la evaluación del PES y las actividades para la formulación del nuevo Plan.

2.2 Marco conceptual oferta y demanda

En el PEN 2020-2022, se presenta la actividad estadística nacional a partir de las operaciones estadísticas y registros administrativos, producidos por las entidades del SEN, y la demanda insatisfecha de información estadística. A continuación, se presenta un resumen de los resultados para la oferta y demanda de información estadística a nivel nacional¹.

2.2.1. Oferta de información estadística

La oferta se compone de las operaciones estadísticas y registros administrativos, en el ámbito nacional durante el primer trimestre del 2020, el DANE actualizó el inventario de oferta de operaciones estadísticas y registró, con corte 15 de mayo de 2020, 466 operaciones producidas por 113 entidades y 448 RR. AA. producidos por 85 entidades del nivel nacional (DANE, 2020b).

Al analizar las entidades que producen la mayor cantidad de operaciones estadísticas (OO. EE.) en el SEN, se destaca que el 49 %

¹ Para mayor información del PEN actualización 2020-2022 por favor remitirse a <https://www.sen.gov.co/files/PEN/PEN%202020.pdf>

de estas se concentran en 10 entidades productoras. Cabe aclarar que el 3 % del total de las operaciones se realizan de manera conjunta por dos o más entidades. Estas operaciones se clasifican en tres áreas temáticas (ambiental, económica y sociodemográfica) y 30 temas.

La metodología más utilizada para producir las OO. EE. activas identificadas en el inventario de oferta es el aprovechamiento de registros administrativos (55 %), seguida por OO. EE. a partir de muestreo (23 %) y estadísticas derivadas (14 %).

2.2.2. Demanda no satisfecha

Se realizó una identificación y actualización de requerimientos de información estadística que se validó con las entidades pertenecientes al SEN, con el fin de contar con los requerimientos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo; las necesidades de cuentas económicas y macroeconómicas; los planes sectoriales, territoriales o CONPES; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); los compromisos que Colombia debe cumplir como miembro de la OCDE, entre otros compromisos internacionales y nacionales (DANE, 2020b).

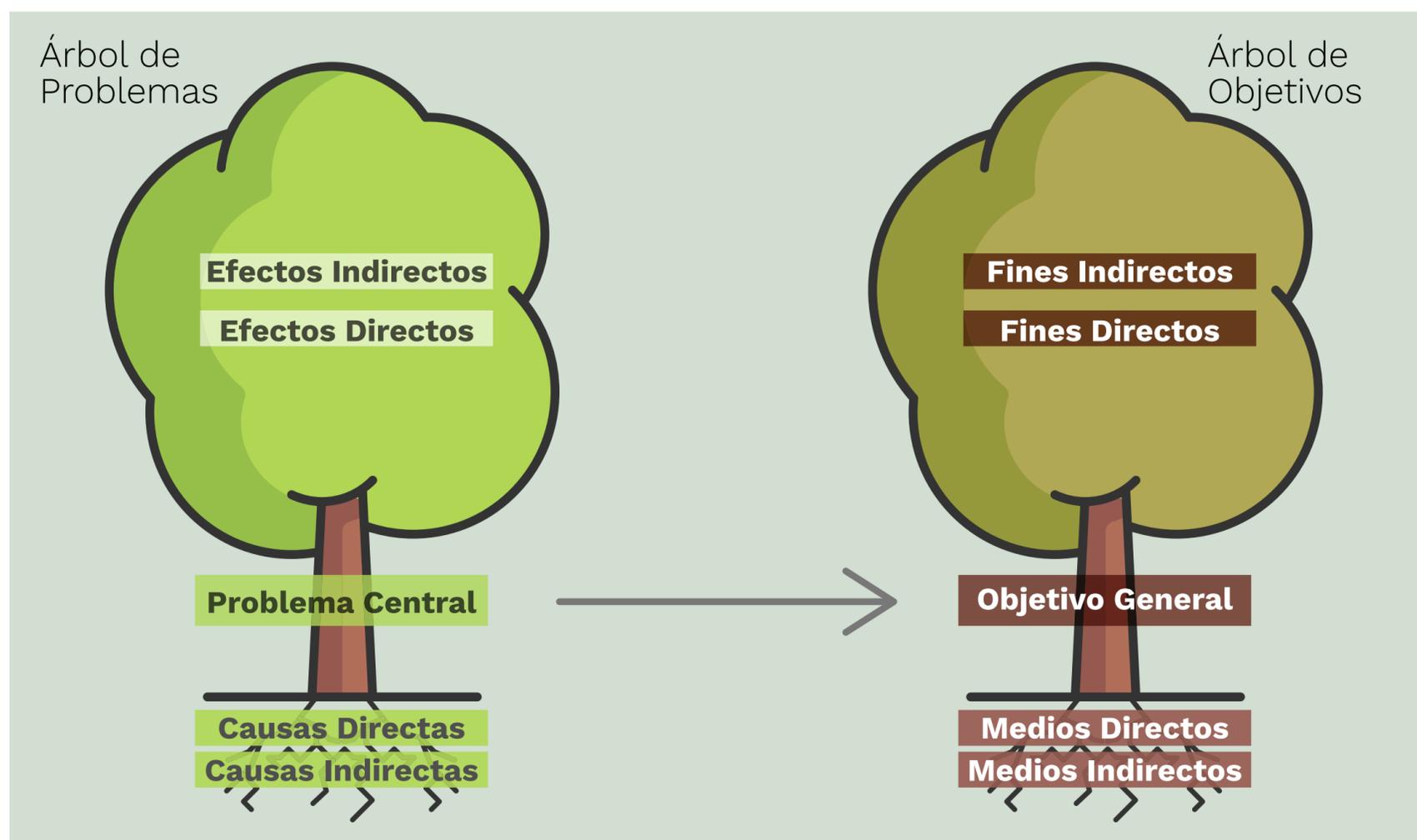
Después de realizar este ejercicio, se identificaron 870 demandas de información estadística, de las cuales 757 son requerimientos de indicadores. Las demás son demandas relacionadas con mejoras de información existente o requerimientos generales. Dentro de las demandas de indicadores, existe un total de 433 son ya satisfechas y las restantes 324 son demandas no satisfechas (DANE, 2020b).

En el PEN, el sector agropecuario y de desarrollo rural, se encuentra dentro del área temática económica, como tema 7: «Agricultura, ganadería y pesca» (DANE, 2020b).

2.3. Marco conceptual árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica que permite organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de árbol. Es decir, es una representación gráfica, que ayuda a identificar y organizar las causas y efectos de un problema, presentando una síntesis de las principales variables que intervienen en la situación problemática (DNP, 2019, p. 6). Lo anterior se refleja en la figura 2.

Figura 2. Estructura árbol de problemas



Fuente: no disponible

A la hora de estructurar el árbol de problemas, es necesario tener en cuenta que el problema central es una situación no deseada, es decir, una situación negativa que padece la comunidad en un momento determinado, y que no se constituye como la ausencia de su solución, sino un estado existente negativo. Por otro lado, las causas explican los motivos por los cuales se está presentando el problema que se está analizando y la mejor manera

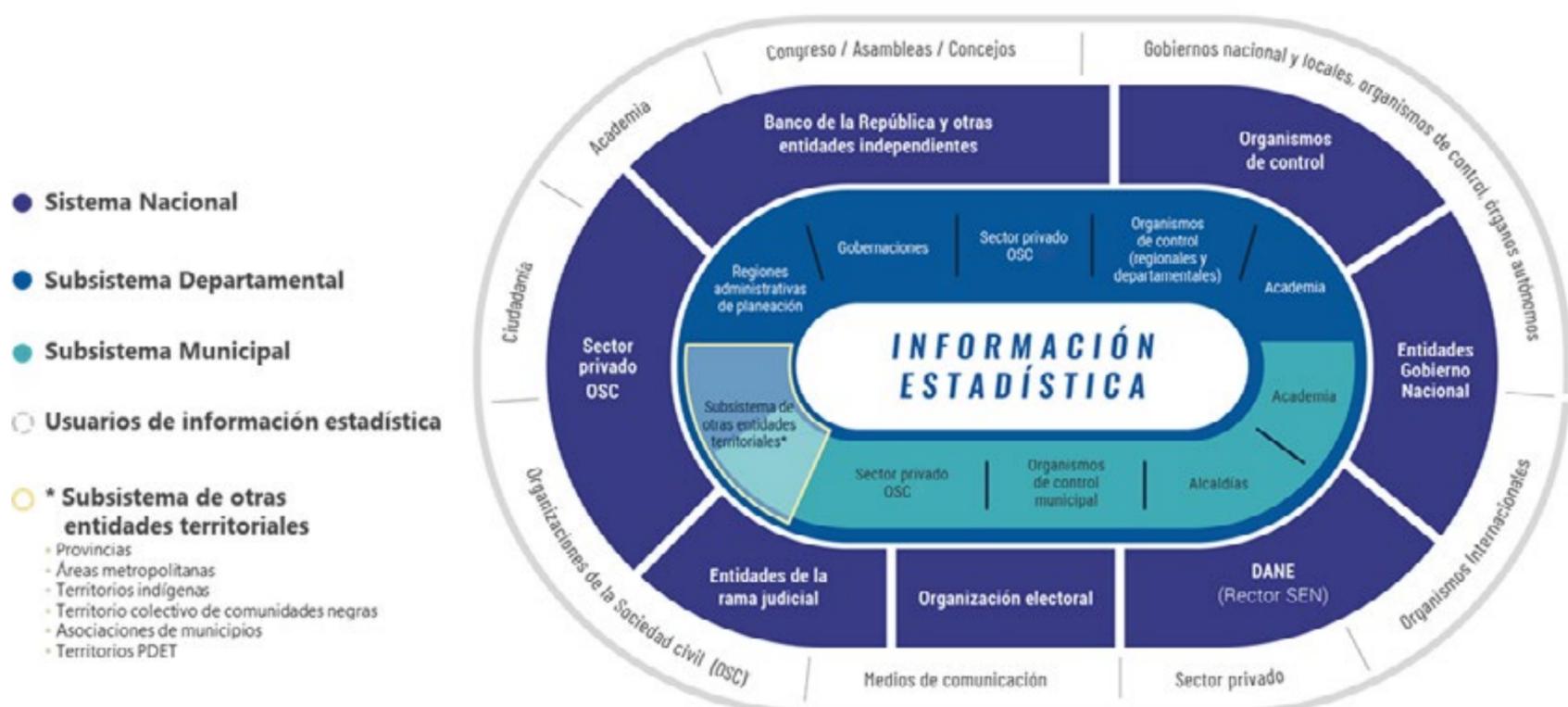
de evidenciarlos es preguntándose cuál es el origen del problema; mientras que los efectos, son situaciones que ocurren o se producen como consecuencia del problema central, la mejor forma entenderlos es preguntarse cuál es la repercusión de dicho problema (DNP, 2019).

2.4. Marco conceptual ecosistema de datos

El ecosistema de datos para Colombia está conformado por un conjunto de productores y usuarios de información estadística, registros administrativos e información proveniente de fuentes alternativas, así como por los lineamientos, normas y estándares para la producción y difusión de estadísticas (DANE, 2020b).

La figura 3 presenta el ecosistema de datos para Colombia como el conjunto de actores (productores y usuarios), que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política.

Figura 3. Ecosistema de datos para Colombia



Fuente: DANE, 2020b, p. 10.

Desde la producción se encuentra el Sistema Nacional conformado por entidades que producen operaciones estadísticas y registros administrativos, así como fuentes alternativas del nivel nacional y subnacional. De manera general, los usuarios están conformados por personas naturales o jurídicas que utilizan la información para la formulación y seguimiento de las políticas públicas, realizan control político, administrativo y fiscal, y realizan estudios especializados (DANE, 2020b).

El ecosistema requiere que se generen capacidades estadísticas en los niveles del sistema, organización e individuo. A nivel de sistema se genera articulación y coordinación de actores nacionales y territoriales a través de las instancias del SEN (comités y mesas estadísticas). A nivel de organización, se generan capacidades para el fortalecimiento institucional de entidades territoriales para su direccionamiento estratégico en producción y uso de información estadística. A nivel de individuo, se generan capacidades en el fortalecimiento técnico del talento humano para impactar en procesos y procedimientos (DANE, 2020b).



PES Agropecuario

CAPÍTULO 3

Metodología

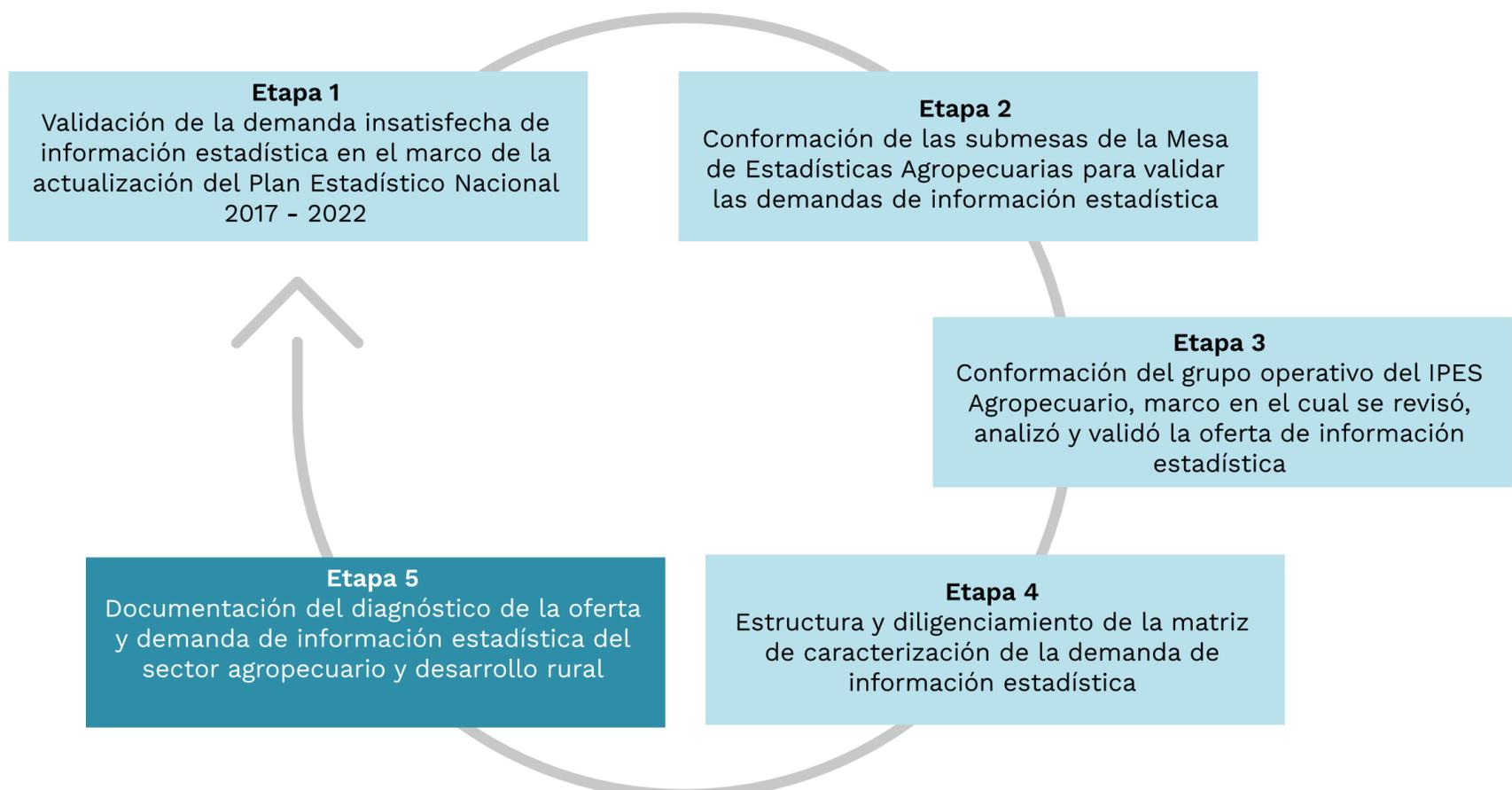
3. Metodología

En este capítulo se describe la metodología utilizada para consolidar el diagnóstico de la oferta y demanda de la información estadística, el uso del árbol de problemas como medio para formular el objetivo general y los objetivos específicos del PES Agropecuario y la organización del ecosistema de datos del sector agropecuario y de desarrollo rural.

3.1. Diagnóstico de la oferta y demanda de la información estadística

Para realizar el diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, el DANE y la UPRA, en calidad de secretaría técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, siguieron las siguientes etapas para consolidar el diagnóstico (figura 4).

Figura 4. Etapas para establecer el diagnóstico de la oferta y la demanda



Fuente: Elaboración propia.

3.1.1 Etapa 1. Validación demanda insatisfecha para la actualización del PEN 2020-2022

Como parte de la actualización del PEN 2020-2022, a través de la secretaría técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, el DANE envió a las 23 entidades que participan en la Mesa el formato denominado «Validación de la demanda insatisfecha de información estadística en el marco de la actualización del Plan Estadístico Nacional 2017-2022». Este formato estaba constituido por dos componentes: el primero, asociado a la demanda insatisfecha donde se solicitaba a las entidades revisar 82 demandas insatisfechas de información del tema de agricultura, ganadería y pesca previamente diligenciadas por el DANE; y el segundo componente, denominado «Nuevas demandas», donde se deberían incluir las demandas de información estadística adicionales que se consideraban estratégicas para el sector y de las que, hasta el momento, no se tiene una fuente disponible o, si las hay, no se difunden. En las tablas 1 y 2 se muestran los campos que componen el formato.

Tabla 1. Campos del formato para la validación de la demanda insatisfecha: demanda insatisfecha

Demanda insatisfecha								
Demanda insatisfecha información estadística	Tipo de demanda (indicador/otro)	Origen de la demanda					¿Existe información estadística que supla la demanda?	
		Normativa	PND	ODS	OCDE	Otro	1. SÍ 2. NO	No: ¿Cuál entidad debería producirla?
Campo diligenciado por DANE								

Validación de la demanda						
Entidad	Observaciones		Priorización	Si su entidad es responsable de suplir la demanda insatisfecha:		
	¿Está de acuerdo con la demanda? (SÍ / NO)	Sugerencias en la formulación de la demanda o sus características	¿Por qué es importantes la demanda?	¿Se va a producir la información? (SÍ / NO)	¿Cómo se va a suplir? a) aprovechamiento de una operación estadística existente, b) aprovechamiento de un registro administrativo, c) nueva operación estadística, d) otra.	¿Qué fecha tiene programada para difundir los resultados?

Fuente: DANE, 2020.

Tabla 2. Campos del formato para la validación de la demanda insatisfecha: nuevas demandas

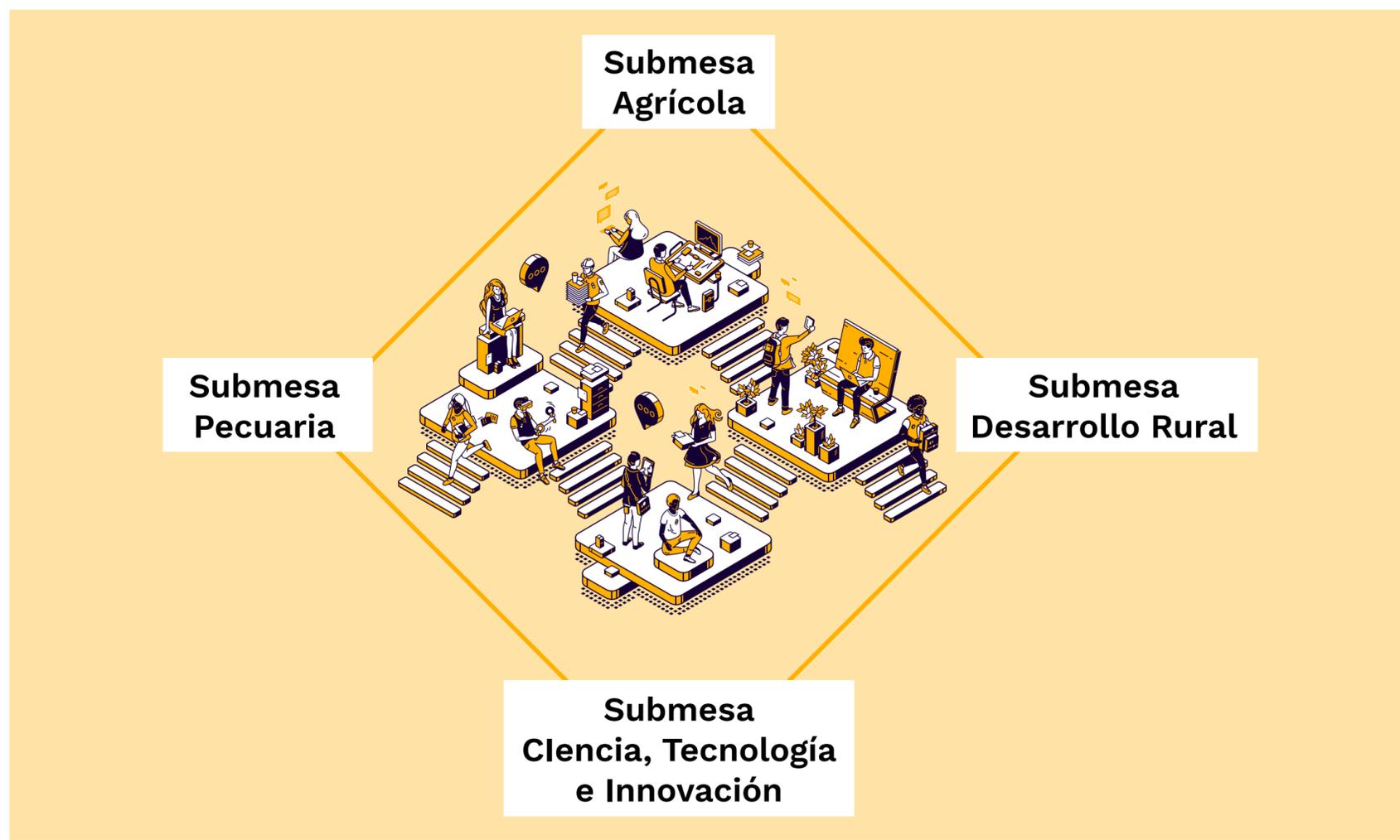
Nuevas demandas														
Entidad	Tipo de demanda		Origen de la demanda					¿Existe información estadística que supla la demanda?		Priorización	Si su entidad es responsable de suplir la demanda insatisfecha:			
								1. Sí	2. NO		¿Por qué es importante la demanda?	¿Se va a producir la información? (SÍ / NO)	¿Cómo se va a suplir?	¿Qué fecha tiene programada para difundir los resultados?
	Demanda insatisfecha de información estadística	(indicador/otro)	Normativa	PND	ODS	OCDE	Otro		No: ¿Cuál entidad debería producirla?			a) aprovechar el uso de una operación estadística existente, b) aprovechar el uso de un registro administrativo, c) nueva operación estadística, d) otra		

Fuente: DANE, 2020

3.1.2 Etapa 2. Conformación de las submesas de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias

En el ámbito de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias se conformaron cuatro submesas para abordar por áreas temáticas entre otras tareas, la identificación y validación de las demandas de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural. Las submesas son las siguientes: submesa agrícola que aborda lo relacionado con el sector agrícola y forestal; submesa pecuaria, que contempla el sector pecuario, pesca y la acuicultura; submesa desarrollo rural, que aborda los procesos de transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales, y submesa ciencia, tecnología e innovación, comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos; y la aplicación del conocimiento científico para idear bienes, servicios, o procesos que permitan la obtención de un producto nuevo o mejorado (figura 5).

Figura 5. Submesas Mesa de Estadísticas Agropecuarias



Fuente: Elaboración propia.

En el desarrollo de las reuniones con las submesas, las entidades identificaron demandas de información estadística complementarias a las registradas en el formato DANE, «Validación de la demanda insatisfecha de información estadística en el marco de la actualización del Plan Estadístico Nacional 2017-2022». Por lo anterior, la secretaría técnica de la Mesa organizó un formato para capturar las nuevas demandas (tabla 3), que fue enviado a las 23 entidades para su diligenciamiento y, a partir de los insumos recibidos, se complementó la identificación de las demandas de información estadística del formato DANE, al final, se registraron 105 demandas de información por medio de los dos formatos.

Tabla 3. Formato para identificar y caracterizar nuevas demandas de información estadística agropecuaria

MESA DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS																													
Formato para identificar y caracterizar nuevas demandas de información estadística agropecuaria																													
Objetivo: Identificar y caracterizar las nuevas demandas de información estadística agropecuaria																													
A. Entidad que identifica y caracteriza la nueva demanda de información estadística																													
Entidad que realiza el requerimiento	1 Nombre de la entidad:																												
	2 Dependencia:																												
	3 Nombre del profesional que diligencia el formato:																												
	4 Cargo:																												
	5 Correo electrónico:																												
	6 Celular:																												
B. Características de la nueva demanda de información																													
a) Nombre de la nueva demanda de información estadística:																													
b) Tipo de requerimiento (indicador, dato, otro ¿Cuál?):																													
c) Desagregación de cobertura geográfica																													
Indique la desagregación geográfica requerida:																													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Geográfica</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Zona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Nacional</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>a) Total</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b) Regional</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>b) Urbano</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c) Departamental</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>c) Rural</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>d) Área metropolitana</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>e) Municipal</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>f) Otra, cuál?</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Geográfica		Zona		a) Nacional	<input type="checkbox"/>	a) Total	<input type="checkbox"/>	b) Regional	<input type="checkbox"/>	b) Urbano	<input type="checkbox"/>	c) Departamental	<input type="checkbox"/>	c) Rural	<input type="checkbox"/>	d) Área metropolitana	<input type="checkbox"/>			e) Municipal	<input type="checkbox"/>			f) Otra, cuál?	<input type="checkbox"/>		
Geográfica		Zona																											
a) Nacional	<input type="checkbox"/>	a) Total	<input type="checkbox"/>																										
b) Regional	<input type="checkbox"/>	b) Urbano	<input type="checkbox"/>																										
c) Departamental	<input type="checkbox"/>	c) Rural	<input type="checkbox"/>																										
d) Área metropolitana	<input type="checkbox"/>																												
e) Municipal	<input type="checkbox"/>																												
f) Otra, cuál?	<input type="checkbox"/>																												
d) Periodicidad requerida																													
Indique la periodicidad requerida:																													
<table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td>a) Anual</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b) Semestral</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c) Trimestral</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>d) Mensual</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>e) Diario</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>f) Otra</td> <td><input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____</td> </tr> </tbody> </table>		a) Anual	<input type="checkbox"/>	b) Semestral	<input type="checkbox"/>	c) Trimestral	<input type="checkbox"/>	d) Mensual	<input type="checkbox"/>	e) Diario	<input type="checkbox"/>	f) Otra	<input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____																
a) Anual	<input type="checkbox"/>																												
b) Semestral	<input type="checkbox"/>																												
c) Trimestral	<input type="checkbox"/>																												
d) Mensual	<input type="checkbox"/>																												
e) Diario	<input type="checkbox"/>																												
f) Otra	<input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____																												
e) ¿Describe las variables que componen la nueva demanda de información estadística?																													
1																													
2																													
3																													
f) Identifique la entidad que debe generar la nueva demanda de información estadística:																													
g) Describa a que tipo de requerimiento da respuesta la nueva demanda de información estadística (por ejemplo: normativo, misional, política nacional, sectorial, acuerdos internacionales, otros):																													
h) Identifique y describa que opciones se podrían utilizar para producir la nueva demanda de información estadística (por ejemplo: Fortalecimiento de un operación estadística existente, de un registro administrativo, generación de nueva información, otro).																													
<p><small>NOTA: Es importante identificar en el marco del fortalecimiento de una estadística existente como esta se ajustaría, por ejemplo: incluir nuevas variables, cambiar la formulación de alguna pregunta, ampliar la desagregación temática y/o geográfica, aumentar la frecuencia de la difusión, entre otras.</small></p>																													
C. Observaciones: Incluya la información adicional que permita documentar la nueva demanda de información estadística																													

Fuente: Elaboración propia.

3.1.3 Etapa 3. Conformación del grupo operativo del PES Agropecuario

En el mes de julio del año 2020, por solicitud del DANE y del MADR, se integró al plan de acción de la Mesa las actividades relacionadas con la formulación del Plan Estadístico Sectorial

Agropecuario. Para esta tarea, se conformó el grupo operativo del PES Agropecuario entre el DANE, MADR, DNP y UPRA.

En línea con el plan de acción de la Mesa, el grupo operativo integró al diagnóstico de la oferta de información estadística la información derivada de los indicadores del PND 2018-2022 y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nacionales definidos en el CONPES 3918 del 2018² y los ODS globales que componen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible³, relacionados con el sector agropecuario y de desarrollo rural; así como, la demanda de información estadística desde las necesidades de política del sector y de los entes territoriales.

Igualmente, como parte de la formulación del PES Agropecuario se definió el alcance del Plan, y, a partir de las 93 demandas caracterizadas, se aplicó la metodología de árbol de problemas para definir el objetivo general y específicos del Plan.

3.1.4. Etapa 4. Estructura y diligenciamiento de la matriz de caracterización de las demandas de información estadística

Como resultado de la identificación de las demandas de información estadística y el análisis de la oferta, la secretaría técnica de la Mesa estructuró la matriz de caracterización de las demandas de información estadística, y realizó el diligenciamiento a partir de los elementos expuestos en las reuniones de validación con las entidades, complementando la caracterización con aspectos

² CONPES 3918 de 2018. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

³ En 2015, los Estados miembros de la ONU adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fijando 17 objetivos y 169 metas integradas y equilibradas en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son objetivos globales de largo alcance, por lo que se presentan como «integrados e indivisibles, de naturaleza global y universalmente aplicables». Desde entonces, los países de todo el mundo han estado incorporando los ODS en planes y políticas nacionales, y diseñando estrategias nacionales de implementación, así como sistemas de monitoreo, manteniendo la premisa de que «las interrelaciones y la integración natural de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son de crucial importancia para garantizar que se cumpla el propósito de la Agenda 2030».

relevantes para definir las estrategias a corto y mediano plazo de la producción de la información estadística identificada. La matriz⁴ caracteriza 93 demandas de información estadística, divididas en 30 nuevas demandas y 63 demandas referidas a las necesidades de fortalecimiento de estadísticas existentes. Los campos que componen la matriz de caracterización de demandas de información estadística se muestran a continuación en las tablas 4 y 5.

Tabla 4. Campos de la matriz de caracterización de nuevas demandas de información estadística

Descripción de los campos de la matriz de nuevas demandas		
Consecutivo de las demandas de información estadística		Numero asignado a las demandas de información estadística.
Agrupación nuevas demandas		Nombre dado a la agrupación de las nuevas demandas.
Información general	Entidad que identifica la nueva demanda	Entidad que identifica la nueva demanda de información estadística.
	Nombre de la nueva demanda	Nombre de la nueva demanda de información estadística.
	Temática	Temática a la que corresponde la nueva demanda de información estadística (agrícola, forestal, pecuaria, pesca, acuicultura, desarrollo rural, ciencia, tecnología e innovación).
	Objetivo de la nueva demanda	Objetivo general de la nueva demanda de información estadística.
	Entidad que debería suplir la nueva demanda	Entidad que supliría la nueva demanda de información estadística.
	Dependencia	Área dentro de la entidad que será la encargada de suplir la nueva demanda de información estadística.
	Temático responsable	Cargo de la persona responsable dentro de la dependencia de gestionar la generación de la nueva información estadística.
Características de la nueva demanda de información estadística	Unidad de medida	Unidad de medida de la nueva demanda de información estadística (área, peso, cantidad, volumen, otra).
	Desagregación de cobertura geográfica	Zonas geográficas de donde se necesita conocer los resultados.
	Periodicidad	Periodicidad con que se necesita la información estadística.
	Variables que componen la demanda de información estadística	Descripción de las variables que componen la nueva demanda de información estadística.
	Tipo de requerimiento al que da respuesta la demanda de información estadística	Misional, planes, política nacional, ODS, FAO, OCDE.

4 En el anexo 2, «MATRIZDEMAND_PESAGROP», se presenta de manera detallada los campos que componen la caracterización de cada una de las demandas de información.

	Medio de obtención o recolección de los datos	Medio de obtención o recolección de los datos para generar la nueva información estadística (formulario físico, formulario electrónico, dispositivo móvil de captura [DMC], sistema de información, imágenes satelitales, otro).
	Fuentes de recolección de los datos	Entidades públicas y privadas que serán la fuente de la recolección de los datos, por parte de la entidad encargada de generar la nueva demanda.
Características del almacenamiento	En que medio se almacenaran los datos recopilados	Base datos, otro.
Características de la difusión de la información estadística	A través de que medio se difundirá la información estadística	Página web entidad que recopila la información, MADR, SNUIRA, otro.
	Periodicidad de difusión de la información	Periodicidad con la que se difundirá la información estadística.
Enfoque diferencial e interseccional	Integrar enfoque diferencial e interseccional	Identificar si la generación de la nueva información estadística debe integrar el enfoque diferencial e interseccional.
Problemática		Identificar la problemática que da origen a la nueva demanda de información estadística.
Consolidado de nuevas demandas identificadas por las entidades		Consolidado de las nuevas demandas de información estadística identificadas por las 23 entidades que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Campos de la matriz de caracterización de fortalecimiento de información estadística existente

Descripción de los campos de la matriz de fortalecimiento de información estadística existente		
Consecutivo de las demandas de información estadística		Numero asignado a las demandas de información estadística.
Agrupación nuevas demandas		Propuesta de agrupación de las demandas de fortalecimiento de información estadística existente.
Información general	Entidad que identifica la nueva demanda	Entidad que identifica la nueva demanda de información estadística.
	Nombre	Nombre de la información estadística a fortalecer.
	Temática	Temática a la que corresponde la información estadística (agrícola, forestal, pecuaria, pesca, acuicultura, desarrollo rural, ciencia, tecnología e innovación).
	Objetivo de la nueva demanda	Objetivo general de la demanda de información estadística a fortalecer.
	Entidad que debería suplir la nueva demanda	Entidad encargada del fortalecimiento de la información estadística existente.
	Dependencia	Área dentro de la entidad encargada de fortalecer la información estadística existente.
	Temático responsable	Cargo de la persona responsable dentro de la dependencia de gestionar el fortalecimiento de la información estadística existente.
Características de la información estadística existente	Unidad de medida	Unidad de medida de la nueva demanda de información estadística (área, peso, cantidad, volumen, otra).
	Desagregación de cobertura geográfica	Geográfica y zona.
	Periodicidad	Periodicidad con que se generará la información estadística.

Características del fortalecimiento de la información estadística existente	Tipo de fortalecimiento de la información estadística existente	Nuevo dato; ajustes en la periodicidad, desagregación geográfica, nivel de agregación del conjunto de datos, difusión; otro.
Características del fortalecimiento de la información estadística existente	Variables que componen el fortalecimiento de la información estadística existente	Descripción de las variables que componen el fortalecimiento de la información estadística.
	Mecanismo para el fortalecimiento de la información estadística existente	Incluir nueva variable a formulario existente, ajustar la presentación de la información, generar un nuevo medio de recolección de los datos, ampliar la cobertura de aplicación del medio de recolección, otro.
	Tipo de requerimiento al que da respuesta el fortalecimiento de la información estadística existente	Misional, planes, política nacional, ODS, FAO, OCDE, otros.
Características del almacenamiento	En que medio se almacenaran los datos recopilados	Base datos, otro.
Características de la difusión de la información estadística	A través de que medio se difundirá la información estadística	Página web entidad que recopila la información, MADR, SNUIRA, otro.
	Periodicidad de difusión de la información	Periodicidad con la que se difundirá la información estadística.
Enfoque Diferencial e interseccional	Integrar enfoque diferencial e interseccional	Identificar si la generación de la nueva información estadística, debe integrar el enfoque diferencial e interseccional.
Problemática		Identificar la problemática que da origen a la nueva demanda de información estadística.
Consolidado de nuevas demandas identificadas por las entidades		Consolidado de las nuevas demandas de información estadística identificadas por las 23 entidades que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias.
Línea base		Identificar la existencia de referencias de información relacionadas con la nueva demanda de información estadística.
Cruce de la nueva demanda con la oferta de operaciones estadísticas del sector agropecuario registradas en el PEN 2020-2022	Cruce NUEVA DEMANDA Vs OFERTA PEN 2020-2022	Identificar si existe una operación estadística relacionada con la nueva demanda de información estadística.
	Entidad responsable OE NUEVA DEMANDA Vs OFERTA PEN 2020-2022	Identificar la entidad responsable de la operación estadística.
Cruce de la nueva demanda con las demandas registradas en el PEN 2020-2022	Cruce NUEVA DEMANDA Vs DEMANDA PEN 2020-2022	Identificar si existe una demanda registrada en el PEN 2020-2022 relacionada con la nueva demanda de información estadística.
	Entidad que debería generarla NUEVA DEMANDA Vs DEMANDA PEN 2020-2022	Identificar la entidad responsable de la demanda.
Cruce de la nueva demanda con los registros administrativos del sector	Cruce NUEVA DEMANDA Vs RA PEN 2020-2022	Identificar si existe un registro administrativo en el PEN 2020-2022 relacionado con la nueva demanda de información estadística.
	Variables NUEVA DEMANDA Vs RA PEN 2020-2022	Relacionar las variables que componen el registro administrativo en el PEN 2020-2022.

agropecuario del PEN 2020-2022	Entidad NUEVA DEMANDA Vs RA PEN 2020-2022	Identificar la entidad responsable del registro administrativo en el PEN 2020-2022.
Validación de la operación estadística y el registro administrativo	Nombre Operación Estadística	Nombre de la operación estadística.
	Operación Estadística	Validar si la operación estadística está activa.
	Registro Administrativo	Validar si el registro administrativo está activo.
Verificación de existencia de indicador del PND 2018-2022 relacionado con la nueva demanda	Indicador PND 2018-2022 (Agricultura y Desarrollo Rural)	Verificar si existe un indicador del PND 2018-2022 del componente agricultura y desarrollo rural relacionado con la nueva demanda de información estadística.
Aplicación de los criterios de priorización	Criterio de priorización Normativa	Asignación de la calificación acorde al criterio de priorización: normativa.
	Criterio de priorización Compromisos internacionales	Asignación de la calificación acorde al criterio de priorización: compromisos internacionales.
	Criterio de priorización Existencia de un instrumento para la recolección y generación de información estadística	Asignación de la calificación acorde al criterio de priorización: existencia de un instrumento para la recolección y generación de información estadística.
	Criterio de priorización Total	Calificación total.

Fuente: Elaboración propia.

3.1.5 Etapa 5. Documentación del diagnóstico de la oferta y demanda de la información estadística

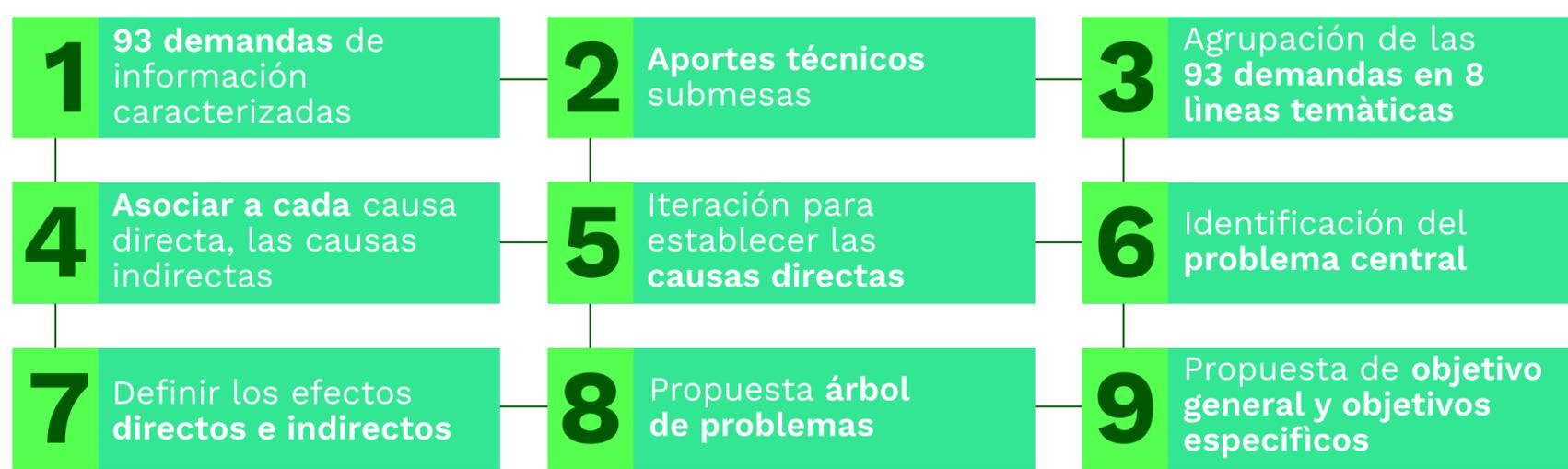
El documento del diagnóstico de la oferta y demanda de la información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural congrega todas las etapas para la identificación y validación de las demandas de información reportadas por las 23 entidades que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, el análisis de los componentes del árbol de problemas (problema general, causas y efectos), la configuración del ecosistema de datos del sector y los resultados de la encuesta sobre aprovechamiento de la información y satisfacción de los usuarios.

3.2. Árbol de problemas

El árbol de problemas se deriva del trabajo del grupo operativo del PES Agropecuario, este tema es liderado por el DNP. Se inicia

a partir de las 93 demandas de información estadística caracterizadas que se consolidan en ocho líneas temáticas base para el proceso de iteración y posterior identificación del problema central, y consolidación de las causas directas e indirectas, y efectos directos e indirectos. En la figura 6 se indican los pasos para preparar el árbol de problemas.

Figura 6. Metodología árbol de problemas PES Agropecuario



Fuente: Elaboración propia.

3.3. Ecosistema de datos del sector agropecuario y de desarrollo rural

La conformación del ecosistema de datos del sector agropecuario y de desarrollo rural, parte del ecosistema de datos para Colombia que está «conformado por un conjunto de productores y usuarios de información estadística, registros administrativos e información proveniente de fuentes alternativas; así como por los lineamientos, normas y estándares para la producción y difusión de estadísticas» (DANE, 2020b); por lo anterior, en la figura 7 se indica el proceso para la configuración del ecosistema de datos del sector.

Figura 7. Metodología ecosistema de datos sector agropecuario y de desarrollo rural



Fuente: Elaboración propia.

En la Mesa de Estadísticas Agropecuarias participan actualmente 23 entidades entre públicas y privadas, las cuales identificaron necesidades de información estadística que pasaron por un proceso de validación y cruce con la oferta y la demanda relacionada en el PEN 2020-2022, para consolidar 93 demandas de información que nos permiten identificar, entre otros elementos, las entidades que generan o deberían producir la información estadística, así como quienes hacen uso de la misma en el ámbito del cumplimiento de sus funciones o como insumo para la toma de decisiones informadas en el sector público y privado. Hasta este punto, se logra identificar un primer conjunto de productores y usuarios de la información y la oferta de operaciones

estadísticas y registros administrativos generados por entidades del sector.

Como parte del proceso del diagnóstico de la oferta y demanda de información, se tuvo en cuenta la identificación de usuarios estratégicos y su nivel de satisfacción en cuanto a la información que produce el sector, con este propósito se diseñó la encuesta de «Caracterización de usuarios de información». Esta encuesta toma como insumos para su construcción, el «Formulario de satisfacción de usuarios de información estadística del DANE» y el «Formato de entrevistas semiestructuradas en la caracterización de usuarios de información», el cual fue diseñado por la UPRA para diversos proyectos, entre ellos el SNUIRA.

Resultado de lo anterior, se diseñó el «*Formulario de aprovechamiento de la información y satisfacción de los usuarios*», cuyo principal objetivo es conocer el consumo de la información estadística agropecuaria y de desarrollo rural que las entidades consultan actualmente, así como las percepciones de los productores y usuarios de la información, en torno a su accesibilidad, oportunidad y relevancia.

La encuesta se envió a alrededor de 300 profesionales de entidades públicas, gremios y academia, con el fin de conocer el consumo de la información estadística agropecuaria y de desarrollo rural en la actualidad, así como las percepciones de los productores y usuarios de la información en torno a su accesibilidad, oportunidad y relevancia.

Como resultado, se obtiene una primera propuesta de los integrantes del ecosistema, que en concordancia con los lineamientos, normas y estándares para la producción y difusión de estadísticas dados por el DANE configuran el ecosistema de datos del sector agropecuario y desarrollo rural.

A close-up photograph of a woman's hands holding a green citrus fruit, likely a lime or lemon, in a field. The woman is smiling and looking towards the camera. The background is a blurred green field with citrus trees. The text is overlaid on a dark grey semi-transparent box on the left side of the image.

PES Agropecuario

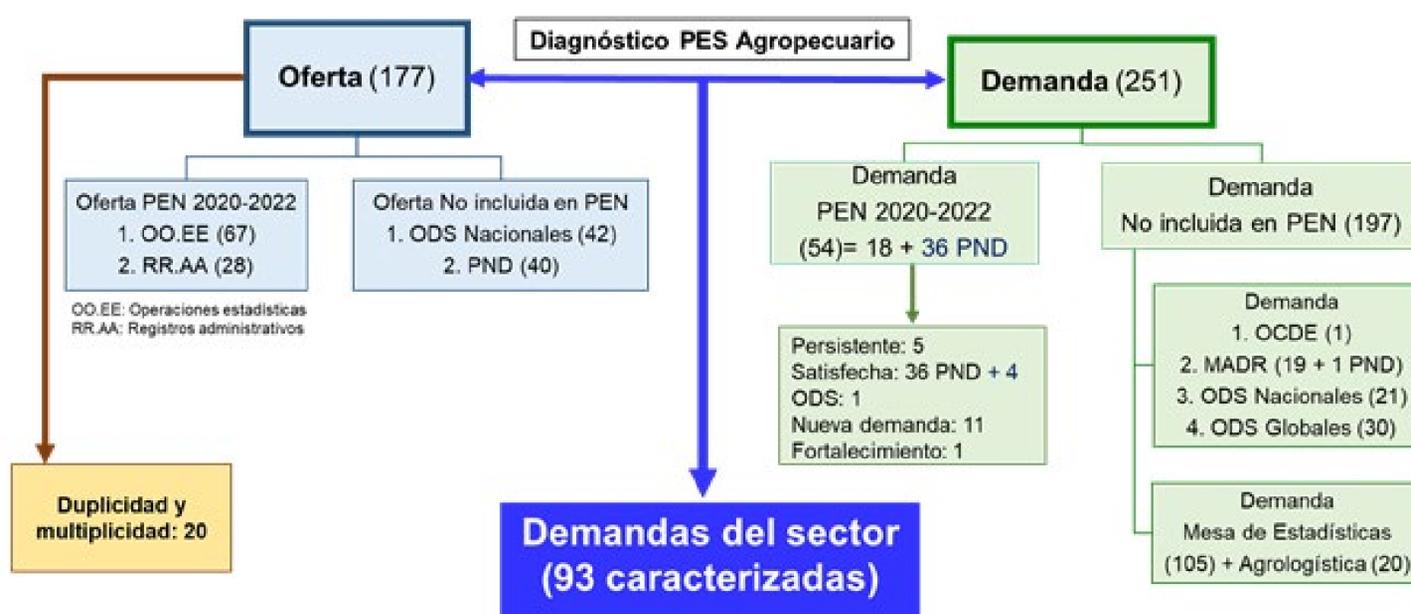
CAPÍTULO 4

Resultados del diagnóstico de la oferta y la demanda

4. Resultados del diagnóstico de la oferta y la demanda

El producto del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, se muestra en la figura 8 y se detalla a continuación.

Figura 8. Resultados del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural



Fuente: Elaboración propia.

4.1 Oferta de información estadística

La oferta de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural está constituida por la información estadística relacionada en el PEN 2020-2022 a corte de 31 de diciembre de 2020 que contiene 67 operaciones estadísticas y 28 registros administrativos como se muestran en las tablas 6 y 7. Esta oferta se completa con la información disponible para el sector enmarcada en el reporte de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nacionales (tabla 8) y de los indicadores del sector agropecuario del PND 2018-2022 (tabla 9). Para un total de 177 elementos de información disponibles para el sector.

Por otra parte, para la oferta se realiza un análisis de las duplicidades y multiplicidades en datos generados por diferentes fuentes, las cuales fueron identificadas por las entidades que participaron en la Mesa de Estadísticas en el periodo 2017-2018. Los resultados hacen parte de las demandas caracterizadas (ver anexo 2. MATRIZDEMAND_PESAGROPECUARIO_2020).

Tabla 6. Operaciones estadísticas del sector agropecuario y de desarrollo rural

Operaciones estadísticas del sector agropecuario y de desarrollo rural contenidas en el PEN 2020-2022	
Entidad responsable de la operación estadística	Nombre operación estadística
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	Estadística de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR)
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	Estadísticas de los Proyectos y Distritos de Adecuación de Tierras
Asociación Colombiana de Porcicultores/Fondo Nacional de la Porcicultura	Beneficio Formal de Porcinos
Asociación Colombiana de Porcicultores/Fondo Nacional de la Porcicultura	Costos de Producción Para Porcicultura
Asociación Colombiana de Porcicultores/Fondo Nacional de la Porcicultura	Monitoreo de Precios de la Carne de Cerdo
Asociación Colombiana de Porcicultores/Fondo Nacional de la Porcicultura	Ronda Semanal de Precios del Cerdo Cebado en Pie y de la Canal Caliente y Fría
Asociación Colombiana de Porcicultores/Fondo Nacional de la Porcicultura	Distribución de Dosis de Biológico Contra la Peste Porcina Clásica (PPC)
Asociación de Cultivadores de Caña - Asocaña/Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar (FEPA)	Producción y Venta de Caña Molida, Azúcar y Alcohol Carburante
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap)	Captura desembarcada por Volumen - Sepec
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap)	Indicadores Biológicos Pesqueros - POPC
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap)	Estimación del Volumen de Producción de la Acuicultura - Sepec
Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)	Precios Indicativos del Mercado Agropecuario Registrados a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Confederación Colombiana de Algodón (Conalgodón)	Área, Producción y Rendimientos de Algodón, Fibra y Semilla Motosa
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia)	Encuesta Nacional de Cti Agropecuaria
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia)	Estadísticas de Demanda de I+D+I del Sector Agropecuario (Agendas de I+D+I de las Cadenas)
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia)	Estadísticas de Oferta de I+D+I del Sector Agropecuario (Asistencia Técnica, Capacidades, Proyectos y Resultados de I+D+I del Sector)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo Hortícola 2002, Sabana de Bogotá
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo Piloto Frutas Promisorias y Agroindustriales (en 6 Municipios del Departamento de Cundinamarca y 2 Municipios del Departamento de Boyacá) / 2003

Operaciones estadísticas del sector agropecuario y de desarrollo rural contenidas en el PEN 2020-2022	
Entidad responsable de la operación estadística	Nombre operación estadística
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo de la Cebolla Región de la Laguna de Tota / 2001
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo de Plantas Procesadores de Yuca Para Uso Industrial /2003
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo de Producción de Leche Industrial /2004
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo de Yuca Para Uso Industrial /2004
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo Departamento de Cundinamarca
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo Experimental de Papa - Municipio de Villapinzón
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Encuesta Agropecuaria en Alturas Superiores a los 3000 MSN
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Inventario de Ganado Vacuno en Zonas No Supervisadas Directamente por Ica y FEDEGAN Para Vacunación Anti Aftosa / 2004
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Producción de Tabaco / 2004
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo de Plantaciones Forestales Comerciales Departamento de Antioquia
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo de Plantaciones Forestales Comerciales Departamento de Córdoba
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo de Plantaciones Forestales Comerciales, Comerciales - Protectoras del Departamento de Magdalena
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Maíz Tecnificado / 2004
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Primer Censo de la Actividad Porcícola Tecnificada en Colombia. 2003
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo Nacional Arroceros
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Censo Nacional Agropecuario (CNA)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Componente de Abastecimiento – Sipsa
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - Sipsa
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Componente de Precios Mayoristas de Alimentos - Sipsa
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)
Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan)	Costos de Producción en Ganadería Bovina
Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan)	Inventario Bovino
Federación Nacional de Avicultores (Fenavi)	Producción de Huevo y Pollo
Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao)	Demanda Nacional de Cacao en Grano
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Estimación de la Producción Nacional de Café
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Exportaciones de Café en Sacos de 60 Kilogramos de Café Verde Equivalentes
Federación Nacional de Cultivadores de Cereal, Leguminosas y Frijol Soya (Fenalce)	Precios Regionales de Cereales, Leguminosas y Frijol Soya
Federación Nacional de Cultivadores de Cereal, Leguminosas y Frijol Soya (Fenalce)	Estimación de Costos de Importación de Maíz, Trigo, Soya, Torta de Soya y Sorgo
Federación Nacional de Cultivadores de Cereal, Leguminosas y Frijol Soya (Fenalce)	Área, Producción y Rendimiento de Cereales (Excepto Arroz), Leguminosas y Frijol Soya

Operaciones estadísticas del sector agropecuario y de desarrollo rural contenidas en el PEN 2020-2022	
Entidad responsable de la operación estadística	Nombre operación estadística
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma)	Estadísticas del Registro Nacional de Palmicultores
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma)	Producción de Fruto, Aceite de Palma Crudo y Almendra en el País
Federación Nacional de Cultivadores de Panela	Precios de la Panela
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma)	Censo Nacional de Palma de Aceite
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Censo de Especies Animales de Importancia Económica en Colombia
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Control de Áreas / Zonas Libres
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Especímenes Capturados Para Estudios Epidemiológicos, Bajo el Método M.T.D. (Mosca Trampa Día)
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Estadística de Importación, Exportación, Producción y Venta de Plaguicidas y Fertilizantes
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Exportaciones de Animales y Sus Productos Certificados por el ICA
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Exportaciones de Vegetales y Sus Productos Certificados por el Ica
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Importaciones de Animales y Sus Productos Inspeccionados por el ICA
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Importaciones de Vegetales y Sus Productos Certificados por el Ica
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Ocurrencia de Enfermedades de Declaración Obligatoria en Fincas de Producción Pecuaria
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Ocurrencia de Enfermedades Diferentes a las de Declaración Obligatoria en Fincas de Producción Pecuaria
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Hectáreas Reforestadas a Través del Certificado de Incentivo Forestal - CIF
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Información de Precio Pagado de Leche Cruda al Proveedor por la Industria
UPRA	Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Registros Administrativos del sector agropecuario y de desarrollo rural

Registros administrativos del sector agropecuario y de desarrollo rural contenidos en el PEN 2020-2022	
Entidad responsable de la operación estadística	Nombre operación estadística
Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)	Reporte sobre CDM (Certificado de Depósito de Mercancías)
Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)	Registro de facturas
Federación Colombiana de Productores de Papa (Fedepapa)	Registro de recaudo de la cuota de fomento de la papa
Federación Nacional de Avicultores (Fenavi)	Encasetamiento de pollitos y pollitas de un día
Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao)	Registro de recaudo de la cuota de fomento de cacao
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Registro mensual de exportaciones de café
Federación Nacional de Cultivadores de Cereal, Leguminosas y Frijol Soya (Fenalce)	Registro de recaudo de la cuota de fomento cerealista

Registros administrativos del sector agropecuario y de desarrollo rural contenidos en el PEN 2020-2022	
Entidad responsable de la operación estadística	Nombre operación estadística
Federación Nacional de Productores de Panela (Fedepanela)	Registro de recaudo del fondo de fomento panelero
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro único de transportador ganadero
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro sanitario de predios y establecimientos pecuarios
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro pecuario de los establecimientos de acuicultura
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro de usuarios
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro de predios productores de animales con destino al sacrificio para consumo humano autorizados
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro de predios certificados en buenas prácticas ganaderas en producción de ovinos y caprinos con destino al consumo humano
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro de ocurrencia de enfermedades diferentes a las de control oficial
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro de los resultados inherentes al plan nacional de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro de los resultados inherentes al plan nacional de monitoreo a la resistencia antimicrobiana
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro de hierros
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro de explotaciones ganaderas
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Registro de expediciones de bonos de venta
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Notificación y atención de sospechas de enfermedades de control oficial
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Infraestructura pecuaria
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Identificación animal
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Guías sanitarias de movilización interna
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Certificado de granja avícola biosegura
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Certificación de predios libres de tuberculosis bovina
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Sistema de pago de leche cruda al proveedor
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Hectáreas reforestadas a través del Certificado de Incentivo Forestal (CIF)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. ODS nacionales integrados a la oferta de información del sector agropecuario y de desarrollo rural

ODS nacionales integrados a la oferta de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	
ID indicador ODS Nacional	Nombre del Indicador
1.1.1 G	Porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza extrema
1.1.2 C	Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema
1.2.1 P	Incidencia de la Pobreza Monetaria
1.2.2 P	Índice la Pobreza Multidimensional
1.3.1 C	Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud
1.3.2 C	Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales

ODS nacionales integrados a la oferta de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	
ID indicador ODS Nacional	Nombre del Indicador
1.3.3 C	Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones
2.2.3 C	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
3.1.1 G	Tasa de mortalidad materna
3.1.3 C	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
3.2.1 G	Tasa de mortalidad neonatal
3.2.2 G	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)
3.2.3 C	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)
3.7.4 C	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo
3.7.5 C	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente
3.8.3 P	Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud
4.2.3 C	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que asisten a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio.
4.5.1 C	Brecha entre cobertura neta urbano-rural en educación preescolar, básica y media
4.6.1 C	Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más
5.6.2 C	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente
5.6.5 C	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo
5.a.1 C	Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres
5.b.1 P	Porcentaje de mujeres que usan teléfono celular
5.b.2 P	Porcentaje de mujeres que usan internet
6.1.3 P	Acceso a agua potable (suelo rural)
6.2.1 P	Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados
8.4.3 C/15.2.1 P	Participación de la economía forestal en el PIB
8.4.4 C	Número de bioproductos
8.5.1 G	Tasa de desempleo
8.6.1 P	Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo
8.7.1 G	Tasa de trabajo infantil
8.8.1 C	Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales
9.c.1 C	Hogares con acceso a internet
9.c.1 P	Porcentaje de personas que usan Internet
10.1.1 G	Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población
10.1.2 C	Coefficiente de Gini
10.2.1 C	Brecha de pobreza extrema urbano-rural
11.4.1 C	Miles de hectáreas de áreas protegidas
12.b.1 C	Negocios verdes verificados
15.2.1 P	Participación de la economía forestal en el PIB
17.11.1 P	Exportaciones totales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)
17.8.1 G	Porcentaje de personas que usan internet

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Indicadores del PND 2018-2022 integrados a la oferta de información del sector agropecuario y de desarrollo rural

Indicadores PND 2018-2022 integrados a la oferta de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	
Entidad responsable	Indicadores sector agropecuario PND 2018-2022
ADR	Áreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
ADR	Porcentaje de zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) con necesidades de riego y drenaje atendidas del total de identificadas. Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
ADR	Áreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
ADR	Áreas con sistemas de riego, drenaje o protección contra inundaciones individuales construidos Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
ADR	Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural formulados Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
ANT	Mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
ANT	Títulos formalizados sobre predios privados Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
ANT	Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
ICA	Nuevas admisibilidades sanitarias obtenidas Programa: E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
ICA	Zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades Programa: E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
ICA	Subsistemas de trazabilidad pecuaria y agrícola implementados Programa: E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
MADR	Exportaciones agropecuarias Programa: E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
MADR	Programa de Acceso a Tierras del Pueblo Rom establecido en el artículo 17 del Decreto 902 de 2017 reglamentado Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
MADR	Exportaciones agrícolas no tradicionales Programa: E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
MADR	Operaciones de crédito en actividades no agropecuarias de Finagro Programa: Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
MADR	Oferta tecnológica por cadena productiva y zona agroecológica formulada Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
MADR	Porcentaje de participación de mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
MADR	Plan de zonificación ambiental ejecutado Programa: A. Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad

Indicadores PND 2018-2022	
integrados a la oferta de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	
Entidad responsable	Indicadores sector agropecuario PND 2018-2022
MADR	Porcentaje de avance en la implementación de las estrategias productivas Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales
MADR	Áreas con seguro agropecuario Programa: Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
MADR	Esquemas asociativos fortalecidos Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales
MADR	Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural Programa: Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
MADR	Viviendas de Interés social rurales construidas Programa: Desarrollo de incentivos de bienes y servicios rurales
MADR	Áreas con reforestación comercial Programa: Infraestructura de producción y comercialización
MADR	Áreas de transformación productiva planificadas Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
MADR	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria Programa: Incentivos Agropecuarios
MADR	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
MADR	Producción agrícola en cadenas priorizadas Programa: E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
MADR	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural Programa: E. Vivienda y entornos dignos e incluyentes
MADR	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en municipios PDET Programa: E. Vivienda y entornos dignos e incluyentes
MADR	Viviendas de Interés social rural mejoradas Programa: Mejoramiento de la habitabilidad rural
MADR	Productores con acuerdos comerciales suscritos-Agricultura por Contrato Programa: F. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva
MADR	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales
MADR	Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible Programa: A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático
MADR	Porcentaje de participación de la economía forestal en el PIB Programa: B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación
MADR	Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático*. Se priorizarán seis sistemas productivos: arroz, maíz, banano, caña de azúcar, papa y ganadería bovina. Programa: C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático
UPRA	Planes de ordenamiento productivo formulados (Año 2020 - Maíz-Carne y Leche) Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Indicadores PND 2018-2022	
integrados a la oferta de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	
Entidad responsable	Indicadores sector agropecuario PND 2018 2022
URT	Porcentaje de solicitudes inscritas en el RTDAF presentadas ante jueces Programa: Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado
URT	Predios entregados y compensados en cumplimiento de fallos judiciales de restitución de tierras Programa: Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado
URT	Proyectos productivos ejecutados en el marco de la restitución de tierras Programa: Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Demanda de información estadística

La demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural está constituida por un total de 251 demandas analizadas y validadas interinstitucionalmente, las cuales se detallan a continuación:

- Demanda relacionada en el PEN 2020-2002 que contiene 54 demandas como se muestra en la tabla 10. La validación de la demanda resultó en los siguientes aspectos: identificación de 5 demandas que han sido persistentes en la solicitud como necesidad de información estadística por parte de las entidades; los indicadores del PND 2018-2022 son demanda satisfecha que pasa a alimentar la oferta de información del sector; una demanda corresponde a un ODS; 11 demandas hacen parte de la matriz de caracterización de nuevas demandas y 1 a la matriz de fortalecimiento.
- La demanda derivada de las necesidades de información estadística identificadas por las 23 entidades que participan en la Mesa; y las demandas derivadas de la revisión de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nacionales (tabla 11) y globales (tabla 12).

Tabla 10. Demanda PEN 2020-2022

Demandas PEN 2020-2022	
1	Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del sector agropecuario para ciencia, tecnología e innovación y formación técnica.
2	Producción agrícola en cadenas priorizadas: Las cadenas priorizadas son palma de aceite, cacao, caucho, guadua, forestales, aguacate, maíz, panela y frutales (banano, mango, pasifloras, cítricos, mora, fresa, guayaba, piña y coco).
3	Zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades.
4	Nuevas admisibilidades sanitarias obtenidas.
5	Exportaciones agropecuarias.
6	Exportaciones agrícolas no tradicionales (T) T: Indicador transformacional/prioridad sectorial.
7	Títulos formalizados sobre predios privados (T) T: Indicador transformacional/prioridad sectorial.
8	Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras (T).
9	Áreas de transformación productiva planificadas (T).
10	Planes de ordenamiento productivo formulados.
11	Subsistemas de trazabilidad pecuaria y agrícola implementados.
12	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria (T).
13	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET.
14	Áreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados.
15	Áreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados.
16	Áreas con sistemas de riego, drenaje o protección contra inundaciones individuales construidos.
17	Áreas con seguro agropecuario.
18	Operaciones de crédito en actividades no agropecuarias de Finagro.
19	Áreas con reforestación comercial (T).
20	Porcentaje de zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) con necesidades de riego y drenaje atendidas del total de identificadas.
21	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural.
22	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en municipios PDET.
23	Viviendas de interés social rurales construidas.
24	Viviendas de Interés social rural mejoradas* (T).
25	Productores con acuerdos comerciales suscritos-Agricultura por Contrato (T).
26	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva (T).
27	Esquemas asociativos fortalecidos.
28	Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible.
29	Porcentaje de participación de la economía forestal en el PIB.
30	Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático* Se priorizarán seis sistemas productivos: arroz, maíz, banano, caña de azúcar, papa y ganadería bovina.

Demandas PEN 2020-2022	
31	Oferta tecnológica por cadena productiva y zona agroecológica formulada.
32	Proyectos productivos ejecutados en el marco de la restitución de tierras.
33	Predios entregados y compensados en cumplimiento de fallos judiciales de restitución de tierras.
34	Mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas.
35	Porcentaje de participación de mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria.
36	Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural.
37	Planes integrales de desarrollo agropecuario y rural formulados.
38	Estructuras de costos de producción actualizadas a nivel departamental para los cultivos transitorios y el ganado menor.
39	Pienso en cantidad y valor. Por cultivo básico.
40	Agro procesamiento. Volumen de cultivos / ganadería / pesca básicos utilizada en el procesamiento de alimentos. Por industria.
41	Precios: Precios del productor. Cultivos básicos, ganadería básica, silvicultura básica, pesca básica.
42	Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.
43	Grado de urbanización. Área urbana / rural.
44	Fertilizantes en cantidad y valor. Fertilizantes básicos para cultivos básicos.
45	Pesticidas en cantidad y valor. Pesticidas básicos (ej. fungicidas, herbicidas, insecticidas, desinfectantes) por cultivo básico.
46	Rendimiento de algunos productos, subproductos y coproductos agropecuarios (sector pecuario, sector de pesca y acuícola).
47	Almacenamiento: Cantidad almacenada al comienzo de la cosecha. Cultivos básicos.
48	Información periódica de Maquinaria. Número de tractores, cosechadoras, sembradoras, etc.
49	Insumos: Uso de los recursos hídricos (Cantidad de agua extraída para riego agropecuario, Fuentes de agua para riego).
50	Inventario de bosque natural y plantado (área en bosques, área plantada, área reforestada).
51	Semillas en cantidad y valor. Por cultivo básico.
52	Gasto Final. Gasto gubernamental en agricultura y desarrollo rural. Inversión pública, subsidios, etc.
53	Número de distritos con diagnóstico realizado.
54	Porcentaje de avance en la ampliación de la cobertura ADT.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. ODS nacionales integrados a la demanda de información del sector agropecuario y de desarrollo rural

ODS nacionales integrados a la demanda de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	
ID indicador ODS Nacional	Nombre del Indicador
1.4.1 C	Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas
2.1.1 P	Prevalencia de inseguridad alimentaria en el hogar (moderada o severa)
2.1.2 C	Porcentaje de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva
2.2.1 G	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años
2.2.2 G	Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años
2.4.1 C	Participación de la Producción Agrícola que cumple con criterios de Crecimiento Verde
3.9.5 C	Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) Rural
4.1.5 C	Tasa de cobertura bruta en educación media
4.2.1 C	Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral
4.2.2 C	Tasa de cobertura bruta en transición
4.3.1 C	Cobertura en educación superior
5.4.1 P	Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres
5.4.2 C	Brecha de la valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)
6.4.1 C	Porcentaje de subzonas hidrográficas con Índice de Uso del Agua (IUA) muy alto o crítico
6.4.2 C	Productividad hídrica
7.1.1 C	Cobertura de energía eléctrica
8.3.1 C	Tasa de formalidad laboral
8.10.1 P	Porcentaje de población adulta que cuenta con algún tipo de producto financiero
8.10.2 P	Porcentaje de adultos que tienen un producto financiero activo o vigente
12.3.1 C	Desperdicio de alimentos per cápita en consumo en hogares
15.1.2 P	Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12. ODS globales integrados a la demanda de información del sector agropecuario y de desarrollo rural

ODS globales integrados a la demanda de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	
ID indicador ODS Global	Nombre del Indicador
1.4.2	Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros
1.5.2	Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial
2.3.1	Volumen de la producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)
2.3.2	Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición de indígena
2.4.1	Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
2.5.1	Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo

ODS globales integrados a la demanda de información del sector agropecuario y de desarrollo rural	
ID indicador ODS Global	Nombre del Indicador
2.5.2	Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido
5.a.1	a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
5.a.2	Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra
6.1.1	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón
7.1.2	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios
8.3.1	Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo
11.3.1	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población
14.4.1	Proporción de poblaciones de peces cuyos nieles son biológicamente sostenibles
14.b.1	Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala
14.6.1	Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
14.7.1	Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países
15.1.1	Superficie forestal en proporción a la superficie total
15.1.2	Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema
15.2.1	Avances hacia la gestión forestal sostenible
15.3.1	Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total
15.4.2	Índice de cobertura verde de las montañas
2.1.1	Prevalencia de la subalimentación
2a.1	Índice de orientación agrícola para el gasto público
2.c.1	Indicador de anomalías en los precios de los alimentos
2.1.2	Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria
6.4.1	Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo
6.4.2	Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles
12.3.1.a	Índice de pérdidas de alimentos
12.3.1.b	Índice de desperdicios de alimentos

Fuente: Elaboración propia.

4.2.1 Matriz de caracterización de las demandas de información estadística

A partir de las 251 demandas y el cruce con los 177 elementos de información que componen la oferta, se consolidan las

necesidades de información en 93 demandas que son objeto de caracterización y que se encuentran en el anexo 2, «MATRIZDEMAND_PESAGROPECUARIO_2020» del presente documento.

La matriz de caracterización de demandas está compuesta de la siguiente manera:

- Matriz de caracterización de nuevas demandas de información estadística que contiene 30 demandas, acompañada de su correspondiente hoja de descripción de los campos de la matriz.
- Matriz de caracterización de fortalecimiento de la información estadística existente que contiene 63 demandas, acompañada de su correspondiente hoja de descripción de los campos de la matriz.
- Agrupación de las demandas de información estadística en líneas temáticas para estructurar el árbol de problemas.
- Siete anexos distribuidos así: anexo 2.1, «Oferta PEN 2020-2022»; anexo 2.2, «Demanda PEN 2020-2022»; anexo 2.3, «Registros Administrativos PEN 2020-2022»; anexo 2.4, «Indicadores PND 2018-2022 (Agricultura y Desarrollo Rural)»; anexo 2.5, «Criterios de priorización»; anexo 2.6, «ODS Nacionales y Globales (validados para integrar oferta y demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural)», y anexo 2.7, «Kit de Planeación Territorial».

A continuación, se presentan los módulos de la matriz: en la tabla 13 se indican las demandas de información estadística consideradas como nuevas demandas; en la tabla 14 las demandas pertenecientes al fortalecimiento de estadísticas existentes; la

agrupación de las demandas en las ocho líneas temáticas se presentará en los resultados del árbol de problemas. Los anexos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.6 corresponden a lo referenciado en los ítems 4.1, «Oferta de información estadística», y 4.2, «Demanda de información estadística»; el anexo 2.5, «Criterios de priorización» se expone en la tabla 15, y el anexo 2.7, «Kit de Planeación Territorial» en la tabla 16, donde se consolidan las respuestas de los 79 municipios que manifestaron temas relacionados con el sector agropecuario y de desarrollo rural.

Tabla 13. Matriz de caracterización: relación de las nuevas demandas de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural

Demandas de información estadística contenidas en la matriz de caracterización de nuevas demandas	
Nueva demanda de información estadística	Entidad que identifica la nueva demanda
Infraestructura, equipamiento y servicios sectoriales para la competitividad agropecuaria	1. MADR-Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuario 2. Asohofrucol 3. URT 4. UPRA 5. Submesa de Desarrollo Rural
Costos de producción del sector agropecuario	1. MADR-Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios 2. Asohofrucol 3. Agrosavia 4. Finagro 5. Fedegan 6. UPRA
Transformación de productos agrícolas	1. Fedecacao 2. Asohofrucol
Agricultura campesina, familiar y comunitaria	UPRA
Riesgos agropecuarios	MADR-Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Daños y pérdidas. Vinculado al ODS Global 1.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial	MADR-Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.
Tamaño de los productores	Asohofrucol.
Crédito agropecuario con enfoque diferencial	MADR-Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.
Pienso en cantidad y valor. Por cultivo básico	PEN 2020-2022. Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales – GSIARS. Informe número 56719-GLB. Páginas 18-2.
Agroprocesamiento. Volumen de cultivos / ganadería / pesca básicos utilizada en el procesamiento de alimentos. Por industria	PEN 2020-2022. Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales – GSIARS. Informe número 56719-GLB. Páginas 18-2.

Demandas de información estadística contenidas en la matriz de caracterización de nuevas demandas	
Nueva demanda de información estadística	Entidad que identifica la nueva demanda
Grado de urbanización. Área urbana / rural	PEN 2020-2022. Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales – GSIARS. Informe número 56719-GLB. Páginas 18-2.
Fertilizantes en cantidad y valor. Fertilizantes básicos para cultivos básicos	PEN 2020-2022. Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales – GSIARS. Informe número 56719-GLB. Páginas 18-2.
Pesticidas en cantidad y valor. Pesticidas básicos (ej. fungicidas, herbicidas, insecticidas, desinfectantes) por cultivo básico	PEN 2020-2022. Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales – GSIARS. Informe número 56719-GLB. Páginas 18-2.
Producción de coproductos y subproductos agropecuarios	PEN 2020-2022. Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales – GSIARS. Informe número 56719-GLB. Páginas 18-2.
Almacenamiento: Cantidad almacenada al comienzo de la cosecha. Cultivos básicos (trigo, maíz, cebada, sorgo, arroz, caña de azúcar, soja y algodón son ítems básicos de cultivos)	PEN 2020-2022. Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales – GSIARS. Informe número 56719-GLB. Páginas 18-2.
Semillas en cantidad y valor. Por cultivo básico (trigo, maíz, cebada, sorgo, arroz, caña de azúcar, soja y algodón son ítems básicos de cultivos)	PEN 2020-2022. Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales – GSIARS. Informe número 56719-GLB. Páginas 18-2.
Gasto final. Gasto gubernamental en agricultura y desarrollo rural. Inversión pública, subsidios, etc. Vinculada con ODS Global (FAO) 2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos	PEN 2020-2022. Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales – GSIARS. Informe número 56719-GLB. Páginas 18-2.
Dirección Mujer Rural (DMR): Desconocimiento sobre la desagregación territorial de la Población LGBT en zona rural	MADR (Dirección Mujer Rural, DMR).
Dirección Mujer Rural (DMR): Para aquellos productores que no viven en sus predios donde se realiza la producción, es necesario conocer a cuánto se encuentran de estos para considerarlos como predios en un perímetro funcional, y así definirlos como agricultores CFC	MADR (Dirección Mujer Rural, DMR).
DCPGI: Ausencia del mapeo de intervenciones interinstitucionales con objetos muy parecidos, con el fin de evitar la concentración excesiva de la oferta agropecuaria en algunas regiones del país.	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, DCPGI).
Ausencia en la disponibilidad de la información sobre el estado de la red vial	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, DCPGI).
Información de ingresos de las empresas del sector para facilitar el diseño y desarrollo de indicadores logísticos	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, DCPGI).
Porcentaje de inspecciones en puertos y aeropuertos de la carga agropecuaria ONL/Estudio de tiempos de despachos de mercancías de la DIAN	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, DCPGI).
Disponibilidad de infraestructura para logística y comercialización	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, DCPGI).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14. Matriz de caracterización: relación de las demandas de información estadística asociadas al fortalecimiento de estadísticas existentes en el sector agropecuario y de desarrollo rural

Demandas de información estadística contenidas en la matriz de caracterización de fortalecimiento de estadísticas existentes	
Demanda de información estadística	Entidad que identifica la demanda
Orientación de la actividad ovina y caprina	MADR-Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas: Cadena ovino y caprina
Valor agregado por ramas de actividad económica	DNP (Dirección de Desarrollo Rural Sostenible)
¿Qué porcentaje de municipios, definido por el Gobierno nacional, tiene acceso a: I) no tiene servicio de transporte público, II) tiene un medio de transporte público, III) tiene dos medios de transporte público, y IV) tienen tres o más medios de transporte público?	DNP (Dirección de Desarrollo Rural Sostenible) Indicador OCDE
¿Qué porcentaje de municipios, definido por el Gobierno nacional, tiene acceso a: I) no tiene servicio de transporte privado, II) tiene un medio de transporte privado, III) tiene dos medios de transporte privado, y IV) tienen tres o más medios de transporte privado?	DNP (Dirección de Desarrollo Rural Sostenible) Indicador OCDE
Acceso a la información estadística generada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución De Tierras Despojadas (URT)	MADR (Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo)
Acceso a la información estadística generada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT)	1. MADR (Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo) 2. Fedecacao 3. UPRA 4. ANT: reporta en (enero de 2021) las siguientes necesidades de información: I) Títulos formalizados sobre predios privados (T) - T: Indicador transformacional/prioridad sectorial; II) Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras (T); III) Títulos Colectivos para Consejos Comunitarios de Comunidades Negras; IV) Constitución de Resguardos para Comunidades Indígenas.
Acceso a la información estadística generada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	MADR (Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo)
Registro de palmeros a nivel nacional	Fedepalma
Acceso y uso de la información a las bases de datos del sector sobre población en la industria pecuaria y pesquera (p. ej., censo ganadero, censo pesquero). La información incompleta para la producción de política pública acorde a las necesidades de las mujeres ganaderas y pesqueras, donde éstas últimas tienen altos índices de pobreza.	MADR (Dirección Mujer Rural - DMR)
Registro de transporte fluvial y marítimo.	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap)
Comercio exterior 1. Incluye problemática de duplicidad de fuentes de información estadística. 2. Vinculado a ODS NACIONAL: 17.11.1.P Exportaciones totales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).	1. Agrosavia 2. Fedepanela 3. Fedegan
Participación de la actividad agropecuaria en VA del PIB Nacional.	1. Asohofrucol 2. PorkColombia 3. UPRA
Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria Vinculado a ODS-GLOBAL: 2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición de indígena.	UPRA

Demandas de información estadística contenidas en la matriz de caracterización de fortalecimiento de estadísticas existentes	
Demanda de información estadística	Entidad que identifica la demanda
Precios venta productos agropecuarios en finca Incluye problemática de duplicidad de fuentes de información estadística.	1. UPRA 2. MADR-Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios 3. Fenalce 4. FNC
Precio gallina y pollo en pie.	Fenavi
Precio ganado bovino en pie.	UPRA
Precio carne bovina en canal.	UPRA
Precios de productos agropecuarios transados en bolsa.	UPRA
Área, producción y rendimiento por cultivo agrícola (incluir variedad). Vinculado a ODS-GLOBAL: 2.3.1 Volumen de la producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal).	1. Asohofrucol 2. Fedepanela 3. Finagro 4. Fenalce
Caracterización productores agropecuarios 1. Vinculada a la nueva demanda Tamaño de los productores 2. Vinculada a los siguientes ODS Nacionales: 1.1.1 G Porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza extrema 1.3.1.C Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud 1.3.2.C Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales 1.3.3.C. Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones 3.8.3.P Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud 4.1.5.C Tasa de cobertura bruta en educación media 4.3.1.C Cobertura en educación superior 4.6.1.C Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más 5.a.1.C Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres.	1. Asohofrucol 2. UPRA
Caracterización actividad ganadería bovina Incluye problemática de duplicidad de fuentes de información estadística.	1. UPRA 2. DANE: Duplicidad de información sobre inventario bovino. Ganado vacuno
Producción de leche.	1. Fedegan 2. UPRA 3. Reunión identificación necesidades: UPRA, DANE, Fedegan, MADR (Unidad de Seguimiento de Precios de Leche -USPLEche), Analac.
Precio de la leche Incluye problemática de duplicidad de fuentes de información estadística.	1. Reunión identificación necesidades: UPRA, DANE, Fedegan, MADR (Unidad de Seguimiento de Precios de Leche -USPLEche), Analac.
Estimación del nivel de producción del sector lácteo en el valor agregado a nivel nacional.	1. Reunión identificación necesidades: UPRA, DANE, Fedegan, MADR (Unidad de Seguimiento de Precios de Leche -USPLEche), Analac.
Beneficio de Hembras cerdas de descarte.	PorkColombia
Ganado porcino: Número de cabezas sacrificadas, peso en pie kg, peso en canal (caliente) kg, desagregado por departamento.	Mesa de Estadísticas Agropecuarias Identificación de duplicidades y multiplicidades (Vigencia 2017-2018)
Producción de derivados de productos agrícolas Vinculada a la nueva demanda Porcentaje de la producción agropecuaria que se utiliza para la producción de alimentos balanceados.	1. UPRA
Consumo de productos agropecuarios.	1. Asohofrucol 2. Agrosavia 3. Fedepanela
Zonificación de aptitud.	1. Asohofrucol

Demandas de información estadística contenidas en la matriz de caracterización de fortalecimiento de estadísticas existentes	
Demanda de información estadística	Entidad que identifica la demanda
Áreas con cultivos agrícolas adecuadas con sistemas de riego. Vinculada al fortalecimiento de la demanda Acceso a la información estadística generada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).	1. Asohofrucol
Concesiones de agua para el sector agropecuario y tasa por uso del agua Vinculada al ODS GLOBAL: 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo Vinculada al ODS NACIONAL: 6.4.1.C Porcentaje de subzonas hidrográficas con Índice de Uso del Agua (IUA) muy alto o crítico 6.4.2.C Productividad hídrica.	1. Aunap 2. UPRA
Sanidad vegetal y animal.	1. UPRA 2. Asohofrucol 3. MADR (Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS)
Servicio de extensión agropecuaria.	1. UPRA 2. Agrosavia
Ciencia, Tecnología e Innovación en el sector Agropecuario.	1. UPRA 2. Agrosavia 3. Asohofrucol
Tenencia de la tierra Vinculada a los siguientes ODS GLOBALES: 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros 5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia 5. a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra Vinculada a los siguientes ODS NACIONALES: 1.4.1.C Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas	UPRA
Mercado de tierras	UPRA
Indicador PND 2018-2022 Programa: Mejoramiento de la habitabilidad rural Viviendas de Interés social rural tituladas	MADR - Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales (DGBPR)
Otorgamientos de subsidios de vivienda de interés social rural	MADR - Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales (DGBPR)
Área sembrada, cosechada, producción y rendimiento de arroz mecanizado	Mesa de Estadísticas Agropecuarias Identificación de duplicidades y multiplicidades (Vigencia 2017-2018)
Área sembrada, cosechada, producción de algodón	Mesa de Estadísticas Agropecuarias Identificación de duplicidades y multiplicidades (Vigencia 2017-2018)
Producción Nacional de Café	Mesa de Estadísticas Agropecuarias Identificación de duplicidades y multiplicidades (Vigencia 2017-2018)
Área, producción y rendimiento de maíz, sorgo, trigo, cebada, frijol y arveja Área: efectivamente sembrada (semestre anterior), esperada y sembrada; producción obtenida y esperada y rendimiento esperado, rendimiento promedio nacional	Mesa de Estadísticas Agropecuarias Identificación de duplicidades y multiplicidades (Vigencia 2017-2018)

Demandas de información estadística contenidas en la matriz de caracterización de fortalecimiento de estadísticas existentes	
Demanda de información estadística	Entidad que identifica la demanda
Inventario de bosque natural y plantado (área en bosques, área plantada, área reforestada) En consulta con el MADR/cadenas agrícola y forestal	PEN 2020-2022 Naciones Unidas (Economía verde/Crecimiento verde)
Tecnologías de la información y comunicación usadas para los procesos logísticos de las cadenas de abastecimiento agropecuarias (Agrologística).	UPRA (Agrologística Territorial)
Tecnologías de la información y comunicación usadas para los procesos logísticos de las cadenas de abastecimiento agropecuarias (Agrologística).	UPRA (Agrologística Territorial)
Tecnologías de la información y comunicación usadas para los procesos logísticos de las cadenas de abastecimiento agropecuarias (Agrologística)	UPRA (Agrologística Territorial)
Tecnologías de la información y comunicación usadas para los procesos logísticos de las cadenas de abastecimiento agropecuarias (Agrologística)	UPRA (Agrologística Territorial)
1. Fortalecimiento del Registro Nacional de Despachos de Carga (terrestre) 2. Desarrollo e implementación del Registro Nacional Fluvial-este año se reglamenta digital 3. Captura de información de los Bills of Landing (BL) portuarios (DIMAR), SUPERTRANSPORTE, DIAN: multiplicidad de fuentes e información - formulación CONPES PORTUARIO	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos- DCPGI)
Fortalecimiento del RUES (Registro Único Empresarial y Social -RUES-, administrado por las Cámaras de Comercio)	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos- DCPGI)
Fortalecimiento de la encuesta TIC del MinTIC y el DANE Tiene varias: Encuesta Anual Manufacturera Encuesta Anual de Servicios Encuesta Anual de Comercio Encuesta Nacional Agropecuaria	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos- DCPGI)
Fortalecimiento del Registro Nacional de Despachos de Carga	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos- DCPGI)
Fortalecimiento RNDC, Desarrollo pilotos APP Transportador	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos- DCPGI)
Fortalecimiento de registros de la DIAN, SuperTransporte, Ministerio de Transporte	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos- DCPGI)
RNDC (anexo de remesas) - Ministerio de Transporte Registro Nacional Fluvial Información de concesiones ferroviarias	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos- DCPGI)
SNIES/Ministerio de Educación	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos- DCPGI)
Fortalecimiento de registro	MADR (Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos- DCPGI)
Registro de transporte de carga	UPRA (Nacional)
Fortalecimiento ENL-DNP	UPRA (Nacional)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15. Matriz de caracterización: anexo 2.5. Criterios de priorización

Anexo 2.5. Criterios de priorización			
Criterio de priorización	Calificación	Priorización	
Normativa	PND	5	Prioridad Alta: 10 a 15 (24 demandas)
	Decreto-Ley		
	Decreto	3	
	Resolución	2	
	Otros (circulares, CONPES)	1	
Compromisos internacionales	a. ODS b. OCDE c. FAO	5	Prioridad Media: 5 a 9 (60 demandas)
Existencia de un instrumento para la recolección y generación de información estadística	a. Operación Estadística (OO.EE) b. Registro administrativo (RR.AA) c. Otro	5 si corresponde a una OO.EE o RR.AA	Prioridad Baja: 1 a 4 (9 demandas)
		3 si corresponde a otro instrumento de recolección y generación de información	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Matriz de caracterización: Anexo 2.7. Kit Territorial

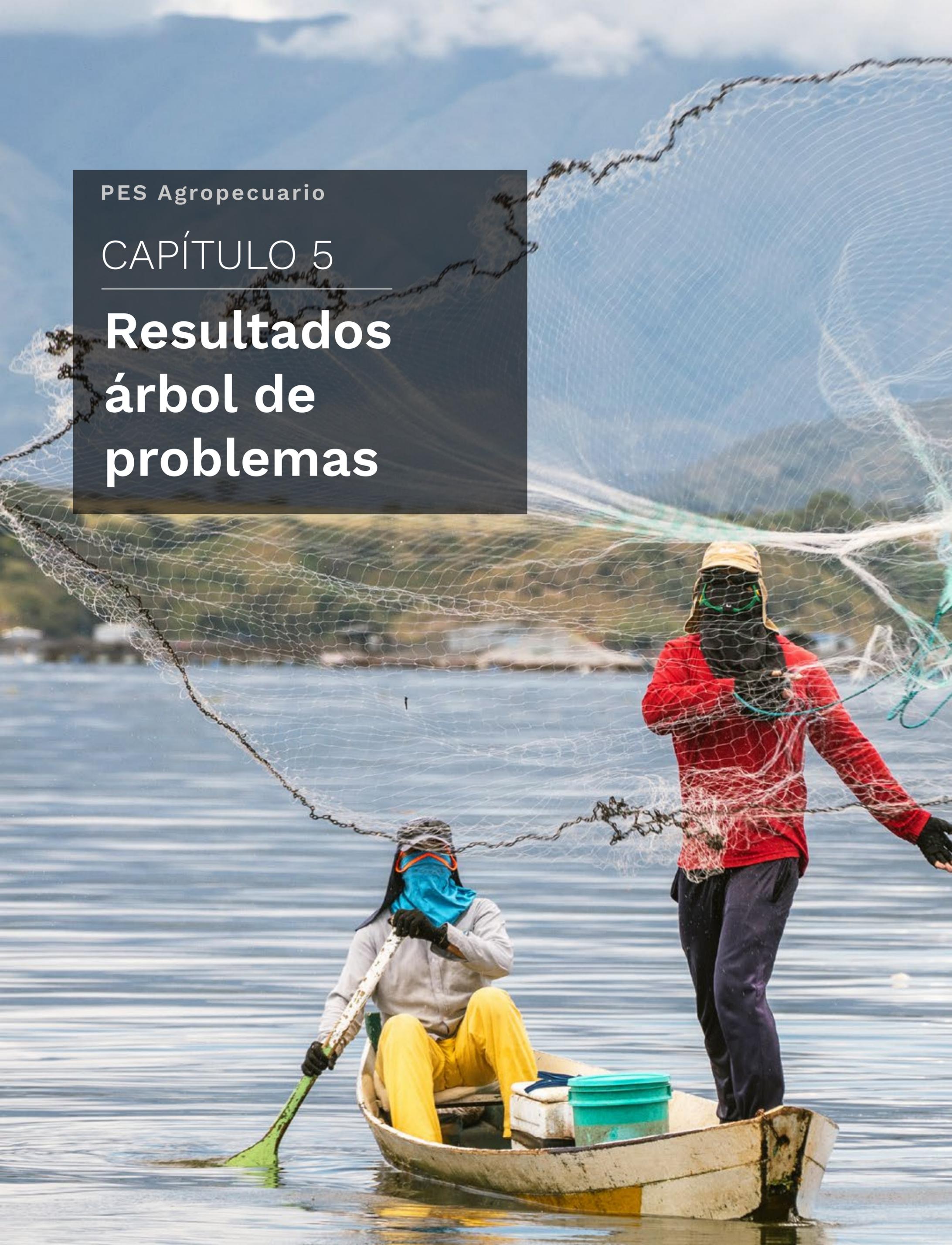
Principales recomendaciones de necesidades de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural identificadas en el marco del Kit Territorial
1. Actualizar bases de datos
2. Bases de datos de los indicadores de bienestar
3. Viviendas con electrificación
4. Mayor inclusión de elementos diferenciales por categoría de Entidad Territorial
5. Indicadores Mujer y género. Indicadores comunidades étnicas
6. Información más detallada de la población indígena y afrodescendiente y el impacto del conflicto en sus comunidades
7. Incluir particularidades del territorio como Sentencia T 302
8. Cifras y sobre todo sectoriales por cada entidad territorial
9. Estadísticas actualizadas, Indicadores de producto más amplios en temas como desarrollo rural
10. Indicadores relacionados con la atención a la población vulnerable (mujer, población afrodescendiente, indígena, población migrante, LGBTI)

Fuente: Elaboración propia

PES Agropecuario

CAPÍTULO 5

Resultados árbol de problemas



5. Resultados árbol de problemas

Los resultados de la construcción del árbol de problemas se presentan a partir de las 93 demandas de información estadística caracterizadas, se consolidan en ocho líneas temáticas¹; luego del proceso de iteración, se determina el problema central, las causas directas e indirectas y los efectos directos e indirectos. Derivado de lo anterior, se propone el objetivo general del PES Agropecuario y sus objetivos específicos.

5.1. Demandas de información estadística por línea temática

En la tabla 17 y figura 9 se exponen los resultados de consolidar las 93 demandas de información estadística caracterizadas en ocho líneas temáticas.

Tabla 17. Demandas por línea temática

Línea temática	Número de demandas
Costos de producción	2
Riesgos (SIGRA), daños y pérdidas	3
Precios productos agropecuarios	7
Caracterización de la población rural (agrícola, pecuario, forestal, acuícola, tamaño, sexo, acceso al crédito, agricultura campesina, familiar y comunitaria, entre otros)	16
Agrologística (comercialización, cadenas de producción, ciencia, tecnología e innovación)	31
Inclusión de enfoque diferencial e interseccional	34
Caracterización de la actividad agropecuaria (producción, rendimiento, valor agregado por producto, consumo, fertilizantes, sanidad animal y vegetal, servicio de extensión)	41
Dispersión de la información	56

Fuente: Elaboración propia

1 Para mayor detalle de la consolidación de las 93 demandas en las 8 líneas temáticas por favor consultar el anexo 2, «MATRIZDEMAND_PESAGROPECUARIO_2020», en el ítem 3, «Agrupación demandas de información estadística en líneas temáticas para estructurar árbol de problemas».

Figura 9. Número de demandas de información estadística por línea temática

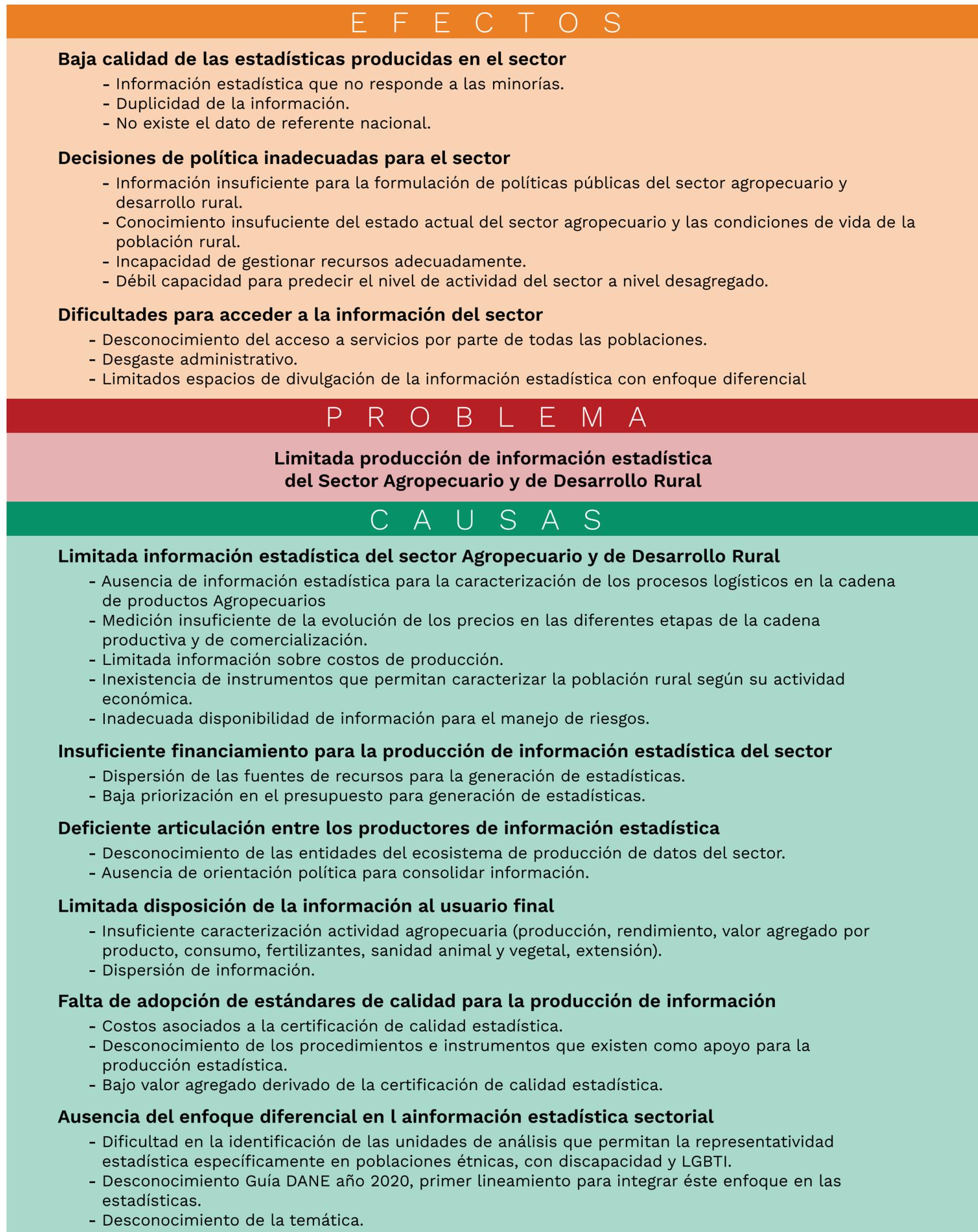


Fuente: Elaboración propia

5.2. Problema central, causas y efectos

En este ítem se documentan las partes del árbol de problemas que se muestra en la figura 10. El problema central definido para el PES Agropecuario es la «Limitada producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural», originado por 6 causas directas y 17 causas indirectas; que provocan 3 efectos directos y 10 indirectos.

Figura 10. Árbol de problemas del PES Agropecuario



Fuente: Grupo Operativo PES Agropecuario

5.2.1 Problema central: limitada producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural

La limitada producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, puede evidenciarse a partir de las operaciones estadísticas existentes para el sector, a corte del 31 de diciembre del 2020, en el PEN 2020-2022 se reportan 67 OO. EE. y 28 RR. AA., de las cuales solamente dos entidades del sector cuentan con OO. EE. certificadas²: I) la Aunap con la OO. EE. denominada «Captura desembarcada por volumen (Sepec)»; y II) el DANE cuenta con las siguientes OO. EE. certificadas: la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM), la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG), el Componente de Precios Mayoristas de Alimentos (Sipsa), el Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (Sipsa) componente de insumos y factores asociados a la producción agropecuaria; igualmente, el sector cuenta con el fortalecimiento de un RR. AA. el Registro Único de Vacunación (RUV) de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Así mismo, se evidencia en el sector el desconocimiento que en el SEN se cuenta con dos instrumentos fundamentales de regulación para la gestión, la organización y la aplicación del proceso estadístico, así como para evaluar la calidad del proceso y sus resultados: los lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional y la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE-1000-2020.

Los lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional buscan orientar a los productores de información estadística actuales y potenciales en la detección y análisis de necesidades, el diseño y la puesta en marcha de procesos de recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión de

² Entidades fortalecidas en su capacidad estadística durante el periodo abril 2017-diciembre 2019.

información estadística, así como procesos de evaluación y gestión de los metadatos.

La NTC PE-1000-2020 tiene la posibilidad de ser adoptada dentro de la gestión organizacional de las entidades del SEN, sin importar su tamaño y características y las orienta para que sus operaciones estadísticas desde la primera fase cuenten con los requisitos mínimos de calidad que deben tener las estadísticas oficiales. Además, mejora la eficiencia de los procesos y estandariza la producción y la difusión de la información estadística. (DANE, 2020b).

El problema central definido para el PES Agropecuario es de origen multicausal que para fines del análisis se agrupan en seis causas directas y 17 indirectas, que se presentan a continuación:

5.2.2 Causa directa 1: Limitada información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural

La información estadística del sector está limitada a las OO. EE. y RR. AA. que hacen parte del PEN 2020-2022, y como se evidencia en la tabla 18, el DANE produce el 37 % de las OO. EE., seguido por el ICA con el 15 % de las OO. EE., y el 64 % de los RR. AA. Lo anterior deriva en la limitada información estadística disponible para el sector, la cual está centrada en la producción de información para el cumplimiento de necesidades particulares de las entidades en el ámbito del cumplimiento de sus funciones, y no en la planificación del sector para la generación de información estadística periódica y útil para la toma de decisiones y la formulación de política.

Tabla 18. OO. EE. y RR. AA. por entidad

Entidad	OO. EE.	RR. AA.
ADR	2	
Agrosavia	3	
Asociación de Cultivadores de Caña - Asocaña / Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar - FEPA	1	
Aunap	3	
BMC	1	2
Conalgodón	1	
DANE	25 (17 inactivas)	
Fedecacao	1	1
Fedegan	2	
Fedepalma	3	
Fedepanela	1	1
Fedepapa		1
Fenalce	3	1
Fenavi	1	1
FNC	2	1
ICA	10	18
MADR	2	2
PorkColombia	5	
UPRA	1	
Total	67	28

Fuente: Elaboración propia a partir de PEN 2020-2022. Corte 31 de diciembre de 2020.

Esta causa directa está soportada en cinco causas indirectas.

5.2.2.1 Ausencia de información estadística para la caracterización de los procesos logísticos en la cadena de productos agropecuarios

El documento del Plan Nacional de Agrologística identifica que la información logística para el sector es muy débil y no se dispone de una entidad o dependencia que este formalmente a cargo de su generación. Este rasgo del sector agropecuario es una situación agudizada de la conclusión general del PND 2018-2022, en el Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, donde se destaca que

las fallas de articulación y coordinación institucional limitan el desarrollo de sistemas de información eficientes, de fácil acceso e interoperables y son un obstáculo para la construcción y consolidación de datos comparables y de calidad, dificultando la toma de decisiones y las actividades de supervisión y control. (MADR, 2020).

Así mismo, en el Plan Nacional de Agrologística, el análisis causal de la problemática de agrologística desarrollado de manera participativa ubica la dimensión de información como una de las cuatro causas directas del problema central definido como limitadas capacidades para el desarrollo de procesos logísticos en la cadena de suministro de productos agropecuarios. Específicamente, esta causa directa se define como escaso acceso a información de servicios logísticos y de medidas de desempeño logístico que abarca amplias necesidades de información entre las que se destacan las siguientes (MADR, 2020):

- Red logística de producción-comercialización: Falta de información actualizada e integrada a nivel nacional y de los territorios y de fácil acceso y uso que permita relacionar con exactitud nodos de producción agropecuaria en el país con nodos destino o mercados y en cada relación, la red de servicios logísticos disponibles, en cuanto a infraestructura de valor agregado.
- Servicios logísticos: La débil información de servicios a la logística sobre oferta y disponibilidad de transporte especializado hasta las zonas de producción y las posibilidades de coordinación colaborativa que optimice tiempos y costos, el desconocimiento de oferta de capacitación o bien de acompañamiento técnico disponible con especialidad en logística, el desconocimiento de la ubicación de centros de proceso, consolidación o alistamiento, cadena de frío, almacenamiento, información

sobre prestadores de servicios específicos de apoyo a la gestión logística, etc.

- **Costos logísticos:** Acceso muy limitado a información que permita conocer referentes de costos logísticos reales o referentes fiables para estimar costos logísticos y que cubran integralmente los procesos logísticos.
- **Manejo y trazabilidad de productos en el acopio, distribución y transporte:** Esta carencia además de presentarse en la disposición de información de uso público se extiende a la información empresarial de los actores de la cadena de suministro de productos agropecuarios, observándose en ambos casos debilidad en los sistemas de información para el seguimiento al desempeño en la operación de los procesos logísticos y a través de estos la no generación de información necesaria para apoyar decisiones en la planeación y gestión logística.

5.2.2.2 Medición insuficiente de la evolución de los precios en las diferentes etapas de la cadena productiva y de comercialización

En el sector agropecuario, actualmente se tiene información periódica en el ámbito de los precios de productos agropecuarios, referidos a las OO. EE. sobre precios indicativos del mercado agropecuario registrados a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S. A.; precios regionales de cereales, leguminosas y frijol soya (Fenalce); precios de la panela (Fedepanela); la información de precio pagado de leche cruda al proveedor por la industria (MADR), y el Componente de Precios Mayoristas de Alimentos-Sipsa (DANE). Sin embargo, las entidades identificaron necesidades de fortalecimiento de estadísticas existentes para la generación de información estadística asociada a los precios de venta de los productos agropecuarios en finca, del precio de ga-

nado bovino en pie y en canal, del precio de la gallina y pollo en pie, del precio en finca por litro de leche cruda y derivados en el canal informal, igualmente la necesidad de generar nueva información para los temas de precio del pienso, de insumos agropecuarios como los fertilizantes y pesticidas, y de las semillas.

El tema de precios de productos agropecuarios incluye la problemática de duplicidad de fuentes de información estadística, que hace parte de las necesidades de fortalecimiento para la presentación de datos únicos del sector.

5.2.2.3 Limitada información sobre costos de producción

En el país se cuenta con información de costos de producción de algunos productos agropecuarios derivados de iniciativas de gremios como Fedearroz, PorkColombia (costos de producción para porcicultura) y Fedegan (costos de producción en ganadería bovina). Así como de las mediciones que realizan algunas entidades para suplir sus demandas de información, como, por ejemplo, Finagro (marcos de referencia agroeconómicos), el Banco Agrario, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las secretarías de Agricultura de Gobernaciones y centros de investigación como Fedesarrollo.

Sin embargo, las entidades del sector identificaron la necesidad de construir costos de producción agropecuaria (agrícola, forestal, pecuario, acuícola) con metodologías reproducibles y adaptables a varios productos agropecuarios, para que sean utilizadas por el mayor número de usuarios y sirvan de insumo para el análisis, la toma de decisiones y el fortalecimiento de la política sectorial.

Por otra parte, la Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018-2022 (MADR), en el componente de productividad de las ac-

tividades agropecuarias, se señala que Colombia presenta importantes rezagos en los rendimientos productivos agrícolas:

Por ejemplo, en maíz y papa la producción promedio del país se ubica en 3,6 t/ha y 19,3 t/ha, respectivamente, mientras que en Estados Unidos el rendimiento promedio es de 11 t/ha en maíz y 49 t/ha en papa (FAOSTAT, 2018). En producción pecuaria, el país también presenta brechas en productividad, por ejemplo, en Colombia el promedio de carne bovina por animal es de 215 kilos, frente a 247 kilos por animal en Brasil. En leche líquida, el promedio nacional es de 1,1 t/animal frente a 4,2 t/animal en Nueva Zelanda, país de referencia (FAOSTAD, 2016). (MADR, 2018b).

La baja productividad se origina en diferentes aspectos, entre otros la insuficiente investigación y desarrollo tecnológico adaptado a las condiciones concretas del país, la baja innovación y cambio tecnológico por parte de los productores, la baja cobertura de la asistencia técnica, la deficiente disponibilidad de infraestructura y logística adecuada, los altos costos de producción y de transacción, la baja especialización de las zonas más aptas para determinada actividad productiva y la debilidad de planes de acción con metas ambiciosas en materia de productividad y ordenamiento de la producción agropecuaria.

5.2.2.4 Inexistencia de instrumentos que permitan caracterizar la población rural según su actividad económica

La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) del DANE aborda algunas variables que permiten la caracterización de la unidad productora agropecuaria (UPA) y el productor. La ENA junto con el Censo Nacional Agropecuario de 2014 (CNA 2014) son los únicos instrumentos donde se ha recopilado información que permite una primera aproximación a la caracterización de los productores

agropecuarios. Sin embargo, para el sector se evidencian vacíos de información respecto al número de productores por actividad económica (agrícola, forestal, acuícola, pesca) y características asociadas (edad, género, ingresos, tenencia de la tierra, entre otras). Es así como en la Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018-2022 se indica que la edad promedio de los productores que viven en el área rural dispersa es de 50 años y el nivel de educación predominante es básica primaria (58 %) y de acuerdo con el CNA 2014, existen 2,7 millones de productores rurales en Colombia, de los cuales cerca de 700.000 viven en el área rural dispersa y 2 millones no son residentes en el área rural.

Por otra parte, no existe una clasificación oficial del tamaño de los productores agropecuarios en Colombia, solamente se han generado algunas normas para fines específicos donde se precisa el tamaño de los productores como requisito para acceder al financiamiento como el Decreto 2179 de 2015, el Manual de servicios Finagro para el crédito agropecuario y rural; y la Ley 2046 de 2020, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

Igualmente, no existe un instrumento que recopile la información del sector agropecuario con enfoque diferencial, que es una solicitud enmarcada desde la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, «Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones», donde, en su artículo 13, «Enfoque diferencial», el principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque.

En este contexto, es importante mencionar que, de acuerdo con los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y posteriormente en el Plan Marco de Implementación, se plantearon una serie de metas relacionadas con la población rural asociada a la agricultura, campesina, familiar y comunitaria, la cual no ha sido posible caracterizar, toda vez que se requeriría de la elaboración de un censo nacional agropecuario con periodicidad anual o de otros instrumentos que pudieran identificar esta población, según los criterios establecidos en la Resolución 464 de 2017³.

Otro elemento identificado como una nueva demanda de información estadística y que hace parte de la caracterización de los productores agropecuarios es el acceso al crédito. De acuerdo con la Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018-2022:

La inclusión financiera en las áreas urbanas es igual a 87,2 %, superando significativamente la inclusión en áreas rurales, igual a 65,1 %, y en rurales dispersas igual a 54,7 %. El acceso al crédito agropecuario de las mujeres rurales es aún más bajo en comparación con el acceso de los hombres. De 445.000 operaciones crediticias, por un valor de \$14.775 millones en el año 2017, los hombres fueron objeto del 66,2 % de las operaciones y del 25,2 % del valor desembolsado, mientras que el registro para las mujeres fue del 27 % de las operaciones y 6,5 % del valor desembolsado, el monto restante de los desembolsos estuvo dirigido a personas jurídicas (Banca de las Oportunidades, 2018). (MADR, 2018b).

³ Resolución 464 de 2017, «Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones».

5.2.2.5 Inadecuada disponibilidad de información para el manejo de riesgos

La estrategia de política pública para la gestión integral de riesgos agropecuarios en Colombia (MADR, 2018a), considera tres grupos de riesgos agropecuarios:

- **Riesgos de producción:** Asociados con todas aquellas subcategorías o tipos de riesgos que inciden negativamente en el rendimiento. Dentro de este grupo se encuentran los eventos climáticos, la aparición súbita de enfermedades vegetales y animales, la falta repentina de mano de obra e insumos productivos y el abandono de las actividades productivas debido a la violencia rural.
- **Riesgos de mercado:** Relacionados principalmente con las variaciones atípicas en la demanda y oferta de productos, así como en los precios de estos, variaciones súbitas en las condiciones de acceso a crédito y al acceso a los canales de comercialización.
- **Riesgos de contexto:** Están asociados con los problemas de comercialización o de producción debido a situaciones derivadas de la logística e infraestructura, del entorno legal, normativo y político. Esta categoría incluye pérdidas derivadas por indefiniciones entre las entidades vinculadas a la implementación de la política pública del sector, cambios en la normativa ambiental, cambio de autoridades, conflicto armado, entre otros.

En Colombia, los desastres generados por fenómenos naturales presentan una alta recurrencia, y el sector agropecuario es una de las actividades económicas más vulnerables ante la ocurrencia de amenazas con características extremas. En lo que respecta a las amenazas que más afectan al sector agropecuario, no se encuentra un mecanismo en marcha que permita el registro sis-

temático sobre daños y pérdidas. Sobre esto, registros internacionales como DesInventar solo muestran información parcial. Durante el periodo de 1981-2015, menos del 9 % del total de eventos reportados (68 en total) presentan datos de pérdidas. Esta situación hace evidente que existe un subregistro de las pérdidas y los daños totales sufridos, dada la alta exposición a amenazas del tipo geológico, geomorfológico, hidrológico y climático a los que se enfrenta el sector (MADR, 2018a).

Igualmente, en la Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018-2022 (MADR, 2018b), se establece que un elemento fundamental para el desarrollo de los sistemas agropecuarios es la administración sistémica y eficiente de los múltiples riesgos a los que está expuesta la producción agropecuaria. Sin embargo, en Colombia existe una precaria gestión de los riesgos agropecuarios. Aunque el seguro agrícola es uno de los instrumentos más importantes para el desarrollo agropecuario de cualquier país, pues protege al productor de situaciones adversas ajenas a su control, el área agrícola cubierta por el seguro agropecuario solo representa el 2,2 % del área total sembrada en el país, y en el mejor año (2015) apenas llegó a 3,7 %. La alta vulnerabilidad de Colombia, y de manera particular del sector agropecuario respecto a los efectos del cambio climático, hace necesario poner en marcha un Plan Integral Sectorial de Gestión del Cambio Climático que permita reducir los impactos de este fenómeno sobre la población, el medioambiente, el sector agropecuario y, en general, la economía del país (MADR, 2018b).

5.2.3 Causa directa 2: Insuficiente financiamiento para la producción de información estadística del sector

De acuerdo con los datos del Banco Mundial⁴ la capacidad estadística para Colombia es de 81,1 para el año 2019. El indicador de capacidad estadística es una puntuación compuesta que evalúa

4 <https://datos.bancomundial.org/indicador/IQ.SCI.OVRL?locations=CO>

la capacidad del sistema estadístico de un país. Se basa en un marco de diagnóstico que evalúa las siguientes áreas: metodología, fuentes de datos y periodicidad y puntualidad. Los países se califican según 25 criterios en estas áreas, utilizando información disponible públicamente o aportes de los países. El puntaje general de capacidad estadística se calcula luego como un promedio simple de los puntajes de las tres áreas en una escala de 0 a 100. Lo anterior evidencia la alta capacidad del país para la producción de información estadística, aunque con recursos insuficientes destinados para la producción de información estadística del sector agropecuario, de acuerdo con las necesidades de información para la toma de decisiones.

El financiamiento insuficiente para la producción de información estadística del sector está relacionado con dos causas indirectas: la dispersión de las fuentes de recursos para la generación de estadísticas y la baja priorización en el presupuesto para generación de estadísticas. En la tabla 19 se relacionan los proyectos de inversión que destinaron recursos para la producción de información en los años 2019 y 2020.



Tabla 19. Proyectos de inversión que destinaron recursos a la producción de información en el sector agropecuario

BPIN	Entidad	Nombre proyecto de inversión	Nombre de la acción	Monto de la financiación (\$)	
				2019	2020
201701100 0072	Agencia Nacional de Tierras - ANT	Elaboración de planes de ordenamiento social de la propiedad rural a nivel nacional	Recolectar y analizar información secundaria para la elaboración de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural.	100.647.727	—
			Realizar actividades de levantamiento y análisis de variables físicas, jurídicas y sociales encaminadas al Catastro Multipropósito y Ordenamiento Social	—	26.750.000.000
			Implementar el observatorio de tierras rurales.	—	—
			Suministrar información estratégica, actualizada y de calidad, soportada en los sistemas de información que administre la ANT.	274.122.133	—
			Analizar información relacionada con predios públicos y privados para la formulación, implementación y evaluación de la pca. Pública en gestión, adm. y acceso a la tierra rural.	300.806.567	319.000.000
201801100 0454	U.A.E. de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Contribución a la mejora de la gestión del proceso de protección y restitución de las tierras y territorios despojados o abandonados forzosamente a nivel nacional	Implementar la interoperabilidad del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	2.048.210.726	—
			Implementar la interoperabilidad del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	—	1.946.592.000
201801100 0243	U.A.E. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP	Fortalecimiento del servicio estadístico pesquero colombiano nacional	Efectuar la Recolección y Análisis de la Información	2.613.966.672	—
			Sistematizar los datos	358.670.217	—
			Sistematizar los indicadores Biológico pesqueros	155.570.821	—
201901100 0275	U.A.E. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	Fortalecimiento del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano a Nivel Nacional	1.1.1 Generar competencias en las comunidades de pescadores artesanales para la toma de información estadística pesquera	—	112.000.000
			1.1.2 Efectuar la recolección de la información estadística de la pesca y la acuicultura	—	4.307.066.707
			1.1.3 Efectuar la recolección de la información biológica - pesquera de los recursos pesqueros estratégicos	—	442.000.000

BPIN	Entidad	Nombre proyecto de inversión	Nombre de la acción	Monto de la financiación (\$)	
				2019	2020
			1.1.5 Realizar las encuestas estructurales de pesca y de acuicultura.	—	697.085.670
			1.2.1 Analizar la información estadística de la pesca y la acuicultura	—	350.000.000
			1.2.2 Analizar información biológica - pesquera de los recursos pesqueros estratégicos	—	350.000.000
			1.2.3 Analizar la información de la caracterización socioeconómica de los pescadores y del personal de las granjas de acuicultura	—	343.610.689
			1.2.4 Diseñar e implementar una estrategia de divulgación del SEPEC	—	166.467.000
			2.1.1 Sistematizar la información estadística de la pesca y de la acuicultura	—	460.000.000
			2.1.2 Sistematizar la información biológica - pesquera de los recursos pesqueros estratégicos	—	180.000.000
			2.1.3 Sistematizar la caracterización socioeconómica de los pescadores y del personal de las granjas de acuicultura	—	180.000.000
			2.1.4 Realizar mejoras en los módulos de los componentes implementados en el SEPEC	—	52.488.785
201801100 0229	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Subsidio para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural para la población rural nacional	Realizar mantenimiento de plataforma tecnológica de validación de información para el otorgamiento de subsidios	—	146.280.000
201801100 0357	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del ICA a nivel nacional	Aumentar los servicios de tecnologías de información	6.576.680.334	11.471.255.102
			Fortalecer la gestión documental de la Entidad	5.004.710.322	4.316.113.863
201801100 0187	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Fortalecimiento de la disponibilidad y acceso a la información de la oferta agropecuaria nacional	* Todo el proyecto se enfoca en producción de estadísticas, sin embargo no conto con financiamiento en el periodo de estudio	—	—
201801100 0189	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Fortalecimiento del modelo de apoyo a alianzas productivas del sector agropecuario a nivel nacional	Registrar perfiles de alianzas.	—	—
			Hacer las mejoras correspondientes al sistema de información actual.	—	—
			Crear nuevos módulos	—	—

BPIN	Entidad	Nombre proyecto de inversión	Nombre de la acción	Monto de la financiación (\$)	
				2019	2020
201901100 0086	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA	Prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria Nacional	Realizar Control a los productos agropecuarios importados	2.625.833.991	2.525.425.111
			Certificar los productos agropecuarios importados	459.596.446	55.600.000
			Realizar Control a los productos agropecuarios exportados	1.864.912.727	2.357.821.269
			Certificar los productos agropecuarios exportados	416.133.947	25.600.000
			Programar y realizar auditoría para certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias	314.528.000	544.352.195
			Expedir certificaciones en Buenas Prácticas Agropecuarias	1.115.748.000	113.850.000
			Realizar auditoría de seguimiento a certificaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias	254.528.000	1.256.309.999
			Programar y realizar visitas para autorizaciones sanitarias y de inocuidad	378.200.000	309.416.499
			Expedir autorizaciones sanitarias y de inocuidad	—	129.866.666
			Realizar visitas para registro	208.400.000	117.531.332
			Expedir registro de laboratorios particulares	40.250.000	76.265.666
			Realizar visitas de auditoría para seguimiento de registro de laboratorios	222.200.000	30.536.429
			Expedir Autorización de laboratorios particulares	—	53.149.432
			Realizar visitas de auditoría para seguimiento de autorización de laboratorios	6.214.481	84.115.870
			Recibir solicitud de certificación BPM	3.000.000	2.692.566
			Programar y realizar visitas de auditorías para la certificación de BPM	25.000.000	614.868
			Certificar empresas en BPM	—	614.869
			Realizar visitas de seguimiento a empresas certificadas	26.500.000	8.077.697
			Expedir Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales (GSMI); subproductos, pasaportes y libreta sanitaria equina	3.515.575.961	4.536.971.866
			Expedir certificados sanitarios de material de riesgo aviar	3.449.736.480	4.862.387.860
Expedir licencias zoosanitarias para concentraciones animales (Ferias exposiciones, eventos de coleos, subastas, remates, entre otros)	3.002.671.247	50.000.000			

BPIN	Entidad	Nombre proyecto de inversión	Nombre de la acción	Monto de la financiación (\$)	
				2019	2020
201901100 0086	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA	Prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria Nacional	Recibir solicitud de certificación predio libre	206.380.000	208.157.101
			Realizar visitas de verificación a predios o compartimentos	298.767.500	870.321.997
			Realizar Tuberculinización o toma de muestras	606.567.500	959.829.030
			Expedir certificación de predios, granjas, compartimentos libres	366.380.000	272.415.218
			Formalizar sensores epidemiológicos	403.487.499	469.500.000
			Recibir y gestionar la atención de sospechas de enfermedades	409.737.499	126.105.012
			Analizar bases de datos de sospecha y de presentación de enfermedades; y flujos de movilización de animales.	409.737.500	177.987.800
			Levantar, procesar y validar datos de población animal y de predios	403.287.500	233.042.664
			Diseñar estudios de prevalencia o ausencia de enfermedades en animales	277.437.501	159.217.400
			Recibir y Estudiar información para el otorgamiento del registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	102.500.000	295.573.959
			Realizar visitas para otorgamiento del registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	427.500.000	132.052.500
			Expedir registro a empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	102.500.000	402.221.914
			Atender la solicitud de modificación de registro a empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	121.700.000	177.152.300
			Hacer visitas de seguimiento a empresas registradas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	394.500.000	424.887.883
			Recibir y Estudiar la información para el otorgamiento de licencia de ventas o registro a productos.	753.650.000	232.230.666
Expedir licencia de venta o registro a producto	10.000.000	326.288.707			

BPIN	Entidad	Nombre proyecto de inversión	Nombre de la acción	Monto de la financiación (\$)	
				2019	2020
201901100 0086	Instituto Colombia no Agropecuario – ICA	Prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria Nacional	Estudiar la información para la modificación de licencia de ventas o registro a productos.	753.650.000	221.221.683
			Diseñar y ejecutar planes subsectoriales de vigilancia y monitoreo para residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias químicas	148.500.000	365.209.600
			Diseñar y ejecutar planes de muestreo a insumos veterinarios	823.850.000	242.000.000
			Diseñar y ejecutar planes de vigilancia y monitoreo para Resistencia a Antimicrobianos	85.500.000	107.085.600
			Ejecutar estudios de prevalencia o ausencia de enfermedades en animales (muestreos)	3.380.351.655	5.608.537.721
			Realizar convocatoria pública para autorización de Organismos de Inspección y Médicos Veterinarios	13.000.000	673.141
			Realizar visitas para autorización Organismos de Inspección	10.000.000	30.000.000
			Realizar visitas de auditoría para seguimiento de Organismos de Inspección Autorizados	20.000.000	5.000.000
			Realizar revisión documental de Organismos de Inspección aplicantes y programar visitas de auditoría	—	—
			Expedir Autorización de Organismo de Inspección	—	—
			Identificar poblaciones objeto de vacunación	45.000.000	25.000.000
			Realizar vacunación y Expedir certificado de vacunación	906.600.000	513.500.000
			Ejecutar el plan de identificación animal	3.475.608.000	2.555.370.463
			Recibir y analizar solicitudes	54.600.000	132.825.000
			Realizar visitas de supervisión a almacenes distribuidores de insumos agrícolas y semillas.	630.000.000	191.800.000
			Realizar visitas a pruebas de evaluación agronómica.	122.000.000	452.200.000
			Ejecutar el plan anual de muestreo de insumos agrícolas y semillas.	80.000.000	408.174.999
Realizar visitas de Inspección Vigilancia y Control a viveros productores y distribuidores de material vegetal de propagación.	633.400.000	221.650.000			

BPIN	Entidad	Nombre proyecto de inversión	Nombre de la acción	Monto de la financiación (\$)	
				2019	2020
201901100 0086	Instituto Colombia no Agropecuario – ICA	Prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria Nacional	Realizar la inscripción de lotes para producción de semillas certificadas.	5.000.000	46.000.000
			Diseñar y ejecutar planes subsectoriales de vigilancia y monitoreo para residuos en alimentos de plaguicidas, metales pesados y microorganismos patógenos.	—	895.000.000
			Realizar el seguimiento a la producción de semilla certificada en los lotes inscritos.	50.000.000	166.400.000
			Ejecutar estudios de prevalencia o ausencia de plagas	40.000.000	1.375.580.000
			Establecer rutas de monitoreo oficial.	5.823.581.640	7.277.528.035
			Realizar visitas de inspección, vigilancia y control verificando cumplimiento de normatividad en los predios y áreas declaradas libres de plagas cuarentenarias.	836.471.304	2.107.073.348
			Realizar visitas de seguimiento y control a áreas de cultivo de importancia socioeconómica	22.229.811.802	8.029.261.404
			Realizar visitas de seguimiento a plantas empacadoras, plantas productoras de embalaje en madera, comercializadoras de vegetales frescos,	12.000.000	76.350.000
			Realizar seguimiento a Áreas y predios de alto riesgo	395.463.477	260.883.236
			Formalizar sensores epidemiológicos	81.000.000	50.000.000
			Atender y gestionar sospechas de plagas	81.000.000	281.000.000
			Realizar la vigilancia de plagas cuarentenarias presentes / ausentes en Colombia y otras especies de plagas de control oficial	8.579.383.108	3.356.299.591
			Realizar levantamiento de caracterizaciones fitosanitarias para actualizar el estatus fitosanitario del país	1.657.304.340	99.500.000
			Realizar notificaciones y alertas fitosanitarias de acuerdo al estatus de las plagas reglamentadas de Colombia.	635.351.304	522.100.000
Recibir y analizar solicitudes	27.800.000	387.595.591			
Realizar visitas de verificación de requisitos	56.800.000	463.005.583			

BPIN	Entidad	Nombre proyecto de inversión	Nombre de la acción	Monto de la financiación (\$)	
				2019	2020
201901100 0086	Instituto Colombia no Agropecuario – ICA	Prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria Nacional	Expedir registros de predios productores de flores de exportación, empresas exportadoras e importadoras de flores y follajes de corte (ornamentales)	760.800.000	1.161.501.667
			Expedir registros de predios productores de vegetales frescos, empresas y empacadores de vegetales para exportación en fresco.	889.400.000	497.028.333
			Expedir registros de viveros de material vegetal de propagación, de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento.	332.800.000	41.000.000
			Expedir registro de inscripción de predios productores de palma de aceite.	783.218.000	1.055.706.666
			Expedir registro de predios pecuarios	6.800.000	—
			Expedir registros de predios forestales y/o agroforestales con fines comerciales	755.045.000	1.003.780.440
			Realizar visitas de seguimiento	277.100.000	379.725.000
			Recibir y analizar solicitud	21.000.000	41.400.000
			Realizar visitas de verificación de requisitos a empresas	40.000.000	75.900.000
			Realizar visitas de supervisión a pruebas de eficacia de insumos agrícolas	104.000.000	177.100.000
			Expedir Registros de departamentos técnicos, empresas productoras, importadoras, comercializadoras y distribuidoras de insumos agrícolas y semillas.	777.200.000	194.791.664
			Expedir registros nacionales y de venta para insumos (Plaguicidas, fertilizantes, coadyuvantes y reguladores fisiológicos, bioinsumos de uso agrícola).	1.225.600.000	150.175.000

BPIN	Entidad	Nombre proyecto de inversión	Nombre de la acción	Monto de la financiación (\$)	
				2019	2020
201901100 0086	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA	Prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria Nacional	Realizar visitas de seguimiento	—	503.125.000
			Recibir y revisar solicitudes de autorización de uso de OVM	38.400.000	1.706.667
			Realizar evaluación de riesgo de OVM	10.000.000	10.000.000
			Realizar pruebas de Bioseguridad para OVM de origen vegetal	—	23.000.000
			Expedir resolución de autorización de uso	—	15.000.000
			Realizar seguimiento y control a cultivos OVM.	147.980.000	15.000.000
			Recibir y revisar solicitudes de variedades vegetales candidatas a derecho de obtentor	42.000.000	40.000.000
			Realizar pruebas de Distinguibilidad, Homogeneidad y Estabilidad - DHE.	210.700.000	105.691.747
			Expedir registros de variedades vegetales protegidas.	50.000.000	183.668.235
			Expedir licencias fitosanitarias de movilización para vegetales frescos y material de propagación.	72.000.000	74.500.002
			Expedir remisiones para la movilización de productos derivados de la actividad forestal y/o agroforestal.	810.750.000	30.000.000
			Desarrollar los modelos conceptuales para la trazabilidad de los sistemas agrícolas	—	59.893.333
			Documentar a través de manuales de procesos, procedimientos y normatividad de los subsistemas de trazabilidad.	—	37.950.000
201801100 0170	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA	Servicio de gestión de tecnologías de información y comunicación para la planificación del territorio rural para usos agropecuarios en el ámbito nacional	Explorar técnicas para el aprovechamiento de la información en los procesos de la UPRA	154.062.500	—
			Obtener la información en desarrollo de los procesos de la UPRA	68.750.000	—
			Disponer de la información en desarrollo de los procesos de la UPRA	68.750.000	—
			Explorar técnicas de análisis de información en los procesos misionales UPRA	209.682.000	—
			Realizar el análisis de información para la gestión del territorio para usos agropecuarios	487.980.899	—
			Realizar la validación y optimización de los procesos de análisis	181.066.500	—

BPIN	Entidad	Nombre proyecto de inversión	Nombre de la acción	Monto de la financiación (\$)	
				2019	2020
201801100 0170	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA	Servicio de gestión de tecnologías de información y comunicación para la planificación del territorio rural para usos agropecuarios en el ámbito nacional	Planear y diseñar las funcionalidades de los sistemas de información requeridos por los procesos de la UPRA	17.812.000	—
			Implementar las funcionalidades de los sistemas de información requeridos por los procesos de la UPRA	80.154.000	—
			Realizar el soporte de los sistemas de información requeridos por los procesos de la UPRA	80.154.000	—
201901100 0039	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA	Fortalecimiento de la gestión de información y sus tecnologías para la planificación y orientación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios en el ámbito Nacional	Optimizar la implementación de políticas y modelos de datos en fuentes únicas y oficiales	—	420.958.333
			Implementar metodologías, estándares y herramientas acordes a los requerimientos de análisis de información.		889.968.366
			Preparar los conjuntos de datos que soportan los procesos de análisis de información para su posterior procesamiento		231.182.880
			Aplicar técnicas innovadoras de TI en el análisis de información		141.698.333
			Optimizar la arquitectura de sistemas de información con la visión sectorial		118.143.100
			Implementar soluciones tecnológicas innovadoras de manejo de información, con atributos de calidad e interoperabilidad (escalabilidad, seguridad, confiabilidad y articulación de sistemas información)		697.244.620
			Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas de información que soportan la planificación rural		356.425.170
201901100 0108	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Fortalecimiento de la Gestión de Tecnologías de la Información - TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en función de la transformación digital del sector agropecuario. Bogotá	Gestionar los sistemas de información con apoyo de las metodologías y arquitecturas adecuadas para su construcción o evolución. (Hito cédula rural)	596.642.200	650.000.000
			Gestionar los sistemas de información con apoyo de las metodologías y arquitecturas adecuadas para su construcción o evolución. (App precios)	—	300.000.000
201801100 0243	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	Fortalecimiento del servicio estadístico pesquero colombiano nacional	* Todo el proyecto se enfoca en producción de estadísticas	6.335.450.603	
Total proyectos de inversión del sector				107.984.871.630	121.355.233.710
Presupuesto de inversión del sector (valores vigentes)				1.589.165.281.228	1.122.525.203.180
Participación en la inversión sectorial				7 %	11 %

Nota: En la tabla solo se incluyen los costos de inversión.

Fuente: Consolidación de proyectos de inversión que destinaron recursos a la producción de información o sistemas de información (DNP, 2021).

5.2.4 Causa directa 3: Deficiente articulación entre los productores de información estadística

En la actualización del PEN 2020-2022, se instaura el ecosistema de datos para Colombia como el conjunto de actores (productores y usuarios), que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. No obstante, para el sector agropecuario se evidencia la poca articulación de los productores de información estadística del sector, la no interacción para la generación de datos únicos y la falta de un contexto institucional y de política para la producción de información adecuada a las características del sector agropecuario y de desarrollo rural.

Se evidencia que en la actualidad existe producción de información estadística que no está siendo reportada ante el SEN. De acuerdo con el «Formulario de aprovechamiento de la información y satisfacción de los usuarios», un 20 % de las entidades que reportaron producción de información no están registradas en el SEN. Esta falta de articulación estadística lleva a que se desconozca la información disponible en el sector y, por consiguiente, su aprovechamiento sea mínimo, ya que esta información solamente está siendo utilizada por las entidades que la conocen y no por usuarios estratégicos de información.

Lo anterior se constata en la participación de las entidades del sector en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, donde, en el año 2020, asistieron y aportaron a la construcción del diagnóstico de la oferta y la demanda solamente 23 entidades públicas y privadas. En la tabla 20, se relacionan las 65 entidades que componen el ecosistema de datos del PES Agropecuario, de las cuales 23 pertenecen a la Mesa de Estadísticas Agropecuarias.

Tabla 20. Entidades que componen el ecosistema de datos del PES Agropecuario

Tabla 20. Entidades que componen el ecosistema de datos del PES Agropecuario

	Entidad	Asistente Mesa Estadísticas Agropecuarias Año 2020
1	Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	Sí
2	Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Sí
3	Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (Asocolflores)	No
4	Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia/Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar (Asocaña-FEPA)	Solo una vez
5	Asociación Hortifrutícola de Colombia (Asohofrucol)	Sí
6	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)	No
7	Asociación Nacional de Productores de Leche (Analac)	Solo una vez
8	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap)	Sí
9	Banco Agrario de Colombia	Sí
10	Banco Mundial (BM)	Solo una vez
11	Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)	Sí
12	Centro de Investigación de la Acuicultura de Colombia (Ceniagua)	Solo una vez
13	Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia (Cenicaña)	No
14	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología de la Cadena Agroalimentaria de los Cereales y las Leguminosas (Cenicel)	No
15	Centro de Investigaciones del Banano/Asociación de bananeros de Colombia (Cenibanano/Augura)	No
16	Centro Nacional de Investigación del Café (Cenicafé)	No
17	Centro de Innovación de la Floricultura Colombiana (Ceniflores)	No
18	Confederación Cauchera Colombiana	No
19	Confederación Colombiana del Algodón (Conalgodón)	No
20	Cooperativa de Caficultores del Centro del Valle (Caficentro)	No
21	Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma)	No
22	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia)	Sí
23	Corporación Financiera Internacional (CFI)	Solo una vez
24	Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (Conif)	No
25	Corporación red especializada de centros de investigación y desarrollo tecnológico del sector agropecuario de Colombia (Cenired)	No
26	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Sí

	Entidad	Asistente Mesa Estadísticas Agropecuarias Año 2020
27	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Sí
28	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios (Vecol S.A.)	No
29	Federación Colombiana de Ganadero (Fedegan)	Sí
30	Federación Colombiana de Productores de Papa (Fedepapa)	No
31	Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz)	Sí
32	Federación Nacional de Avicultores (Fenavi)	Sí
33	Federación Nacional de Biocombustibles (Fedebiocombustibles)	No
34	Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao)	Sí
35	Federación Nacional de Cafeteros (FNC)	Sí
36	Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (Fenalce)	Sí
37	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma)	Sí
38	Federación Nacional de Industriales de la Madera (Fedemaderas)	No
39	Federación Nacional de Productores de Panela (Fedepanela)	Sí
40	Federación Nacional de Productores de Tabaco (Fedetabaco)	No
41	Federación Nacional De Cámaras Artesanales (Fenaca)	No
42	Fiduagraria S.A.	No
43	Fondo Nacional de la Porcicultura (PorkColombia)	Sí
44	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro)	Sí
45	Gobernación del Departamento del Cesar	No
46	Gobernación del Departamento de Sucre	No
47	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Sí
48	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)	Sí
49	Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria	No
50	One Earth Future Foundation Inc.	No
51	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	No
52	Secretaría de Agricultura - Gobernación de Caldas	No
53	Secretaría de Agricultura - Gobernación de Quindío	No
54	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	No
55	Secretaría de Agricultura y Pesca - San Andrés	No
56	Secretaría de Desarrollo Económico - Gobernación del Atlántico	No
57	Secretaría de Desarrollo Económico - Gobernación Norte de Santander	No
58	Secretaría de Desarrollo Rural - Departamento de Risaralda	No

	Entidad	Asistente Mesa Estadísticas Agropecuarias Año 2020
59	Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)	Sí
60	Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca	No
61	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	Sí
62	Unidad de Restitución de Tierras (URT)	No
63	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)	No
64	Universidad de los Andes	No
65	Universidad del Tolima	No

Fuente: Elaboración propia.

5.2.4.1 Desconocimiento de las entidades del ecosistema de producción de datos del sector

Una causa indirecta es el desconocimiento de las entidades de cómo está o debería estar conformado el ecosistema de datos desde el componente de la producción de información del sector agropecuario y de desarrollo rural; por lo anterior, como parte del diagnóstico de la oferta y demanda se construirá una primera aproximación del ecosistema de datos del sector.

5.2.4.2 Ausencia de orientación política para consolidar información

Las entidades que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias identificaron que no existe una política definida para orientar la consolidación de la información generada en el sector agropecuario y desarrollo rural, por lo cual es imperioso que el MADR dirija la política de información estadística del sector articulada a los lineamientos del DANE.

Sin embargo, como parte de este proceso, es importante resaltar que en el Plan Estratégico Sectorial «*Campo con Progreso: Transformación Productiva, Competitividad y Desarrollo Rural 2019 – 2022*» se establece «fortalecer la gestión de información

del sector agropecuario y rural», acorde con lo indicado en la Ley 1955 de 2019 donde se menciona explícitamente poner «*en marcha Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria que busca mejorar la captura, calidad, frecuencia y oportunidad de la información para la toma de decisiones*» (MADR, s.f.)

El Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria⁵ (SNUIRA) está en proceso de construcción a cargo de la UPRA, y hará parte integral del PES Agropecuario.

5.2.5 Causa directa 4: Limitada disposición de la información al usuario final

La información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural se limita a 67 OO. EE. y 28 RR. AA.; aun así, las entidades desconocen esta oferta de información lo que se suma a la reducida difusión de datos específicos para el sector. Es así como las OO. EE. más consultadas para el público en general del tema agropecuario son las EVA, el CNA 2014, hectáreas reforestadas a través de CIF y la ENA. A la ENA y las EVA se les asigna la mayor carga de necesidades de nueva información estadística para el sector.

En cuanto a la difusión de la información específica para el sector, un resultado del diagnóstico de las demandas de información es la carencia de datos en el ámbito rural agropecuario y aun más de desarrollo rural y la falta de desagregación de la información económica por los componentes de la actividad agropecuaria, es decir, agrícola, forestal, pesca, acuicultura, pecuaria; el acuerdo interinstitucional para generar datos únicos; y la

⁵ Se entiende como SNUIRA, un ecosistema digital o un conjunto consolidado de actores, políticas, procesos, tecnologías, servicios, sistemas de información, información y datos, que alineados estratégicamente buscan una permanente transformación digital en los asuntos agropecuarios y el desarrollo rural.

disposición de la información en un sistema propio para el sector que permita la interoperabilidad y el acceso fácil a los usuarios.

De acuerdo con la encuesta de aprovechamiento de la información y satisfacción de los usuarios, se observa que el segundo medio de difusión de la información más utilizado es a través de solicitud directa de la entidad, esto quiere decir que en su mayoría la información que las entidades comparten entre sí, lo hacen por acuerdos de servicio entre entidades o por solicitudes específicas.

5.2.5.1 Insuficiente caracterización actividad agropecuaria (producción, rendimiento, valor agregado por producto, consumo, fertilizantes, sanidad animal y vegetal, extensión)

De acuerdo con la Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018-2022, el sector agropecuario históricamente ha jugado un rol preponderante en el desarrollo del país, aportando al crecimiento del PIB. Sin embargo, en las últimas décadas las dificultades en materia de productividad agrícola, acceso a mercados y estándares de calidad, entre otros factores, han afectado negativamente el desempeño sectorial. Las estadísticas oficiales muestran que la agricultura colombiana está muy lejos de retornar a sus participaciones de los años 70, cercanas al 20 % del PIB. En la última década, el sector agropecuario ha aportado alrededor de 6 % al PIB nacional, participación generada principalmente por la ampliación de área sembrada y no por incremento en productividad. El crecimiento del sector agrícola ha dependido tradicionalmente de la producción de café y azúcar, y en los últimos años, de la expansión de otros cultivos como frutales (aguacate, piña y cacao), y de los sectores avícola y porcícola que han venido en expansión (MADR, 2018b).

Desde 1990, se observa un incremento en el área sembrada en cultivos permanentes, se pasó de 2.333.471 hectáreas a 3.339.278

hectáreas en el 2016, que representan el 43,10 % de aumento, principalmente en palma africana, plátano, banano, frutales y ñame, asociados a la apertura de nuevos mercados a nivel interno y externo (DNP, 2016). Por el contrario, los cultivos transitorios no presentan incrementos significativos en el área sembrada. Entre los cultivos que presentan una mayor disminución se encuentran algodón, sorgo, maní y trigo, entre otros, pasando de 2.488.040 hectáreas en 1990 a 1.872.471 hectáreas en el 2016, que representa una disminución de 24,74 % (MADR, 2018b).

Colombia presenta importantes rezagos en los rendimientos productivos agrícolas y pecuarios, esta baja productividad se origina en diferentes aspectos, entre otros la insuficiente investigación y desarrollo tecnológico adaptado a las condiciones concretas del país, la baja innovación y cambio tecnológico por parte de los productores, la baja cobertura de la asistencia técnica, la deficiente disponibilidad de infraestructura y logística adecuada, los altos costos de producción y de transacción, la baja especialización de las zonas más aptas para determinada actividad productiva y la debilidad de planes de acción con metas ambiciosas en materia de productividad y ordenamiento de la producción agropecuaria (MADR, 2018b).

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), como autoridad sanitaria nacional, atiende un porcentaje reducido de enfermedades pecuarias y agrícolas con respecto a los referentes internacionales (9,4 % y 6,3 %, respectivamente). Con relación al estatus sanitario y fitosanitario, el país solo cuenta con algunas áreas libres para peste porcina clásica y mosca de la fruta. En lo referente al comercio internacional y la admisibilidad sanitaria, se ha logrado la admisibilidad solo para algunos productos agropecuarios (MADR, 2018b).

5.2.5.2 Dispersión de la información

La información que se produce en el sector agropecuario y desarrollo rural tiene las siguientes características que nos indican la dispersión de la misma:

- Disposición de la información estadística en el DANE con OO. EE. que tienen la mayor recordación entre las entidades del sector (CNA, ENA y Sipsa); sin embargo, otra información relacionada con el sector es consultada solamente por profesionales especializados y en su mayoría debe tener un proceso para lograr el dato (p. ej., Encuesta Anual Manufacturera, cuentas nacionales, comercio exterior, entre otras).
- Información sectorial generada por el MADR y sus entidades adscritas, por lo general asociada a resultados consolidados, sin acceso a microdatos y sin periodicidad referida.
- Información gremial, generada de acuerdo a las necesidades del gremio, con datos propios que al ser comparados con los de las entidades públicas no concuerdan, derivando duplicidad y multiplicidad de datos en el sector.

Lo anterior es soportado a través de los resultados de la encuesta de aprovechamiento de la información, donde las entidades productoras de información más consultadas según los resultados analizados son, en primer lugar, DANE, seguido por ICA, MADR y UPRA. La información estadística más consultada son las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (UPRA), seguido por el Censo Nacional Agropecuario (DANE), las «Hectáreas reforestadas a través del certificado de incentivo forestal CIF» (MADR) y la Encuesta Nacional Agropecuaria (DANE). Por su parte, entidades como la FAO son las menos consultadas, pese a que cuenta con

un amplio sistema de consulta de información, esto sugiere que pueden existir ciertas debilidades en la información presentada, como escasas estrategias de difusión, información desactualizada, incompleta, o como se mencionaba anteriormente, puede ser que al ser comparada con otras fuentes presente diferencias.

5.2.6 Causa directa 5: Falta de adopción de estándares de calidad para la producción de información

La Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE-1000-2020 es utilizada por el DANE para garantizar la calidad del proceso de producción de las estadísticas oficiales de todas las entidades del SEN. En su segunda versión, la NTC -1000 20203 promueve la producción estadística basada en procesos e incorpora las fases definidas en los lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional Versión 2.0. Además, contempla lo presentado en el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional y adopta los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) e incorpora otras directrices provenientes de la OCDE, EUROSTAT y UNECE.

Esta norma tiene la posibilidad de ser adoptada dentro de la gestión organizacional de las entidades del SEN, sin importar su tamaño y características y las orienta para que sus operaciones estadísticas desde la primera fase cuenten con los requisitos mínimos de calidad que deben tener las estadísticas oficiales. Además, mejora la eficiencia de los procesos y estandariza la producción y la difusión de la información estadística (DANE, 2020b).

Con relación a la calidad del proceso estadístico, del total de 466 OO. EE. identificadas en el PEN 2020-2022, el 33 % (157) fueron evaluadas por parte del DANE entre el 2010 y 2019. De este

grupo, el 50 % (79) tienen certificación de calidad vigente, lo cual significa que, de acuerdo con el tipo de certificación obtenida, cumplen con los atributos de relevancia, accesibilidad, comparabilidad, exactitud, transparencia, interoperabilidad, oportunidad y puntualidad, coherencia y continuidad. Por el contrario, al 17 % (27) no se les otorgó certificación y el 33 % restante no cuenta con un estado de certificación vigente y deben iniciar un nuevo proceso de evaluación. Para el sector agropecuario, a corte del 31 de diciembre de 2020 en el PEN 2020-2022 se reportan 67 OO. EE. de las cuales solamente dos entidades del sector cuentan con OO. EE. certificadas.

En el proceso del diagnóstico de la oferta y la demanda en reunión con las 23 entidades que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, se coincidió que una de las limitaciones para la certificación de la calidad de las estadísticas es el costo de la misma.

5.2.6.1 Desconocimiento de los procedimientos e instrumentos que existen como apoyo para la producción estadística

En el proceso del diagnóstico de la oferta y la demanda, las entidades que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias reconocieron que desconocen los procedimientos e instrumentos con los que cuenta el país para la producción de información estadística.

5.2.6.2 Bajo valor agregado derivado de la certificación de calidad estadística

Las entidades no perciben el valor agregado de certificar la calidad estadística de sus OO. EE.

5.2.7 Causa directa 6: Ausencia del enfoque diferencial en la información estadística sectorial

El DANE, en diciembre de 2020, publicó la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional, en la cual define el enfoque diferencial como la perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, pertenencia étnica, campesina y discapacidad, entre otras; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas); y el enfoque de interseccionalidad como la perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (género, discapacidad, etapa del ciclo vital, pertenencia étnica y campesina entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15) (DANE, 2020a).

La integración del enfoque diferencial e interseccional en la producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural es una necesidad repetitiva identificada por las entidades con énfasis en ciclo vida, pertenencia étnica y género. Teniendo en cuenta que los elementos básicos que se deben contemplar en el enfoque diferencial e interseccional son 1) ciclo de vida, 2) discapacidad, 3) etnia 4) género y 5) campesino en el PEN 2020-2022 de las 461 operaciones solamente el 31% incluyen características diferenciales.

Uno de los principales avances en materia de producción estadística con enfoque diferencial e interseccional es que las operaciones estadísticas a cargo del DANE, cuya unidad de análisis es la

persona, permiten generar siempre desagregaciones según sexo y edad, porque incluyen estas preguntas o variables.

Además, un grupo amplio de operaciones estadísticas han incluido también las preguntas para identificar a la población de acuerdo con la pertenencia étnica y la discapacidad, y recientemente, se han incluido preguntas sobre orientación sexual e identidad de género para identificar a la población LGBTI.

Adicionalmente, la última Encuesta de Cultura Política (2019) incluyó la pregunta sobre religión o credo. También es frecuente que se incluya el nivel educativo (DANE, 2020a).

En el sector agropecuario la única OO. EE. que incluyen este enfoque es el CNA 2014: sexo, edad, grupo étnico.

5.2.7.1 Dificultad en la identificación de las unidades de análisis que permitan la representatividad estadística específicamente en poblaciones étnicas, con discapacidad y LGBTI

La Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional, en este punto, considera que es necesario tener en cuenta que generar desagregaciones de datos de acuerdo con características poblacionales (como sexo, edad, discapacidad, pertenencia étnica y campesina, entre otras) es un elemento necesario, pero no suficiente para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción de estadísticas. Generar estas desagregaciones pasa por una comprensión profunda de los marcos conceptuales e históricos del enfoque diferencial y transversalizar dichos marcos a lo largo del proceso estadístico, desde el diseño temático, pasando por el abordaje adecuado en los instrumentos de recolección, las clasificaciones de variables con un gran número de categorías (como la ocupación) y sus agrupamientos, así como la intersección de las mismas. Finalizando con la difusión de estas

desagregaciones acompañadas de un contexto analítico de reconocimiento de las brechas y libre de estereotipos (DANE, 2020a).

5.2.7.2 Desconocimiento de la guía DANE año 2020, primer lineamiento para integrar este enfoque en las estadísticas

En Colombia la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas, introduce el concepto de enfoque diferencial como principio para el accionar del Estado en las políticas públicas de atención a la población víctima, y con ello, genera una necesidad, estipulada por ley, de contar con información a mayores niveles de desagregación para la toma de decisiones públicas y privadas. La adaptación de las entidades públicas a las necesidades diferenciales de atención reconocidas por Ley generó también discursos más incluyentes de manera transversal en el Estado, y con ello, los datos no podían quedarse atrás, en tanto la producción de estadísticas oficiales también es un servicio provisto por el Estado (DANE, 2020a).

Aun así, desde la producción de la información estadística para el sector agropecuario y de desarrollo rural es un tema que debe ser fortalecido con la difusión de la guía y la capacitación de los productores de información para integrar en sus instrumentos de recolección el enfoque diferencial e interseccional.

5.2.7.3 Desconocimiento de la temática

El enfoque diferencial e interseccional es un tema que, de las 23 entidades que participan en la Mesa, solamente el MADR indicó la necesidad de articular este tema desde la visión del acceso al crédito teniendo en cuenta ciclo vital, pertenencia étnica y discapacidad (faltó incluir género y campesino) y mujer rural.

5.3 Objetivos del PES Agropecuario

Objetivo general: Fortalecer la producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural.

Objetivos específicos:

- Incluir Información estadística sectorial con enfoque diferencial e interseccional.
- Fortalecer la información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural.
- Disponer de financiación adecuada para la producción de información estadística del sector.
- Fortalecer la adecuada articulación entre los productores de información estadística.
- Adecuar la disposición de la información al usuario final.
- Adoptar estándares de calidad para la producción de estadísticas sectoriales.

Los objetivos específicos se transforman en los ejes estratégicos del Plan de Acción del PES Agropecuario.

PES Agropecuario

CAPÍTULO 6

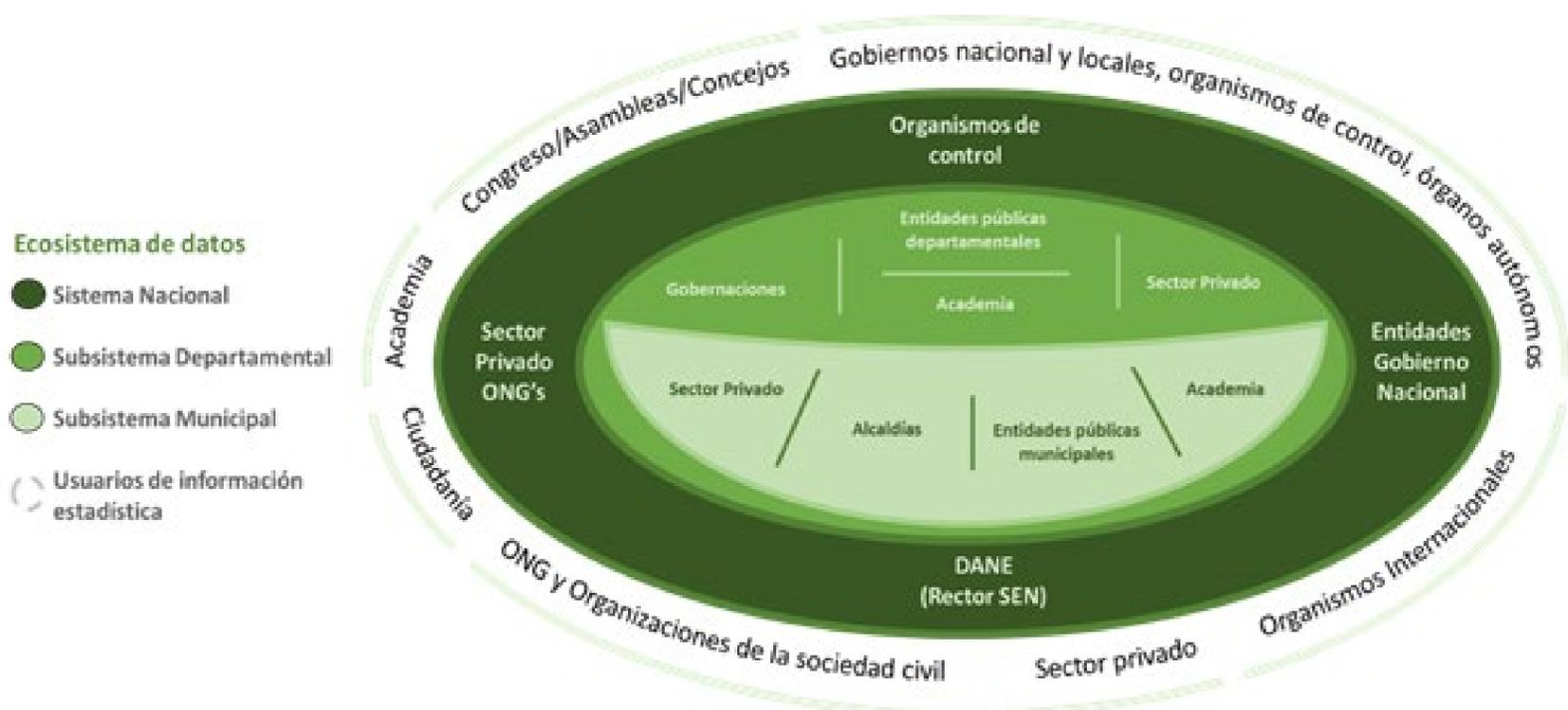
Resultados ecosistema de datos



6. Resultados ecosistema de datos

La propuesta del ecosistema de datos¹ del sector agropecuario y desarrollo rural se deriva de la evaluación de las entidades que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias y de los resultados de la encuesta de aprovechamiento de la información y satisfacción de los usuarios. Por lo anterior, en la figura 11 se presenta la propuesta del ecosistema de datos del sector agropecuario y desarrollo rural.

Figura 11. Ecosistema de datos sector agropecuario y desarrollo rural



Fuente: Elaboración propia.

Como parte de la construcción del ecosistema de datos, se realizó una clasificación de las entidades a partir de la encuesta de caracterización de usuarios de información en cuanto a su rol de productor, usuario y productor, y usuario de información acorde con las características que se relacionan en la Tabla 21 y se exponen a continuación:

¹ En el anexo 3, «Ecosistema de datos», se presentan las entidades que hacen parte del ecosistema de datos propuesto para el sector agropecuario y desarrollo rural.

Tabla 21. Entidades por tipo de rol

Rol	Entidad
Productor	Fedepapa, FNC, ICA, PorkColombia
Productor y usuario	ADR, Agrosavia, ANT, Asocaña-FEPA, Asohofrucol, Aunap, BMC, Caficentro, Conalgodón, DANE, Fedearroz, Fedecacao, Fedegan, Fedepalma, Fedepanela, Fenaca, Fenalce, Fenavi, Finagro, MADR, ONE EARTH FUTURE, UPRA
Usuario	Analac, ANDI, Asocolflores, Banco Agrario, Cenibanano/Augura, Cenicafé, Cenicel, Ceniagua, Ceniflores, Cenipalma, Cenired, Confederación Cauchera Colombiana, Conif, DNP, FAO, Fedebiocombustibles, Fedemaderas, Fedetabaco, Fiduagraria, Gobernación del Cesar, Gobernación del Sucre, Observatorio de tierras, Secretarías de Agricultura de los departamento del Atlántico, Risaralda, Caldas, Quindío; secretaria de desarrollo económico de la gobernación Norte de Santander, sociedad agricultores y ganaderos del Valle del Cauca, Universidad de los Andes, Universidad Ciencias Ambientales y Aplicadas, Universidad del Tolima, Unidad de Restitución de Tierras, Vecol S.A.

Fuente: Elaboración propia.

- Entidades con rol de productor: I) Son entidades que hacen parte de la mesa de estadística, y se autoclasificaron en la encuesta de caracterización de usuarios como «productor», y adicionalmente registran OO. EE. y/o RR. AA. ante el DANE; II) entidades que hacen parte de la mesa de estadística, pero no contestaron la encuesta, sin embargo, registran OO. EE. y/o RR. AA. ante el DANE; III) entidades que no hacen parte de la mesa de estadística, se autoclasificaron en la encuesta como «productor», y adicionalmente relacionan información estadística que aún no está registrada ante el DANE.
- Entidades con rol de productor y usuario: I) Hacen parte de la mesa de estadística, se autoclasificaron en la encuesta como «productor y usuario», diligenciaron la sección de consumo de información, y presentan información registrada ante el DANE; II) no hacen parte de la mesa de estadística, se autoclasificaron en la encuesta como «productor y usuario», diligenciaron la sección de consumo de información, y adicionalmente presentan información estadística registrada ante el DANE; III) no hacen parte de la mesa de estadística, se autoclasificaron

en la encuesta como «productor y usuario», diligenciaron la sección de consumo de información y, adicionalmente, relacionan información estadística que no está registrada ante el DANE.

- Entidades con rol de usuario: I) Entidades que hacen parte de la mesa de estadística, se autoclasificaron en la encuesta como «usuario» y, adicionalmente, no presentan información registrada ante el DANE; II) entidades que hacen parte de la mesa de estadística, no contestaron la encuesta y, adicionalmente, no presentan información registrada ante el DANE; III) entidades que no hacen parte de la mesa de estadística, se autoclasificaron en la encuesta como «usuario» y, adicionalmente, no presentan información registrada ante el DANE.

6.1 Resultados de la encuesta de aprovechamiento de la información y satisfacción de usuarios

A continuación, se presentan los principales resultados de la encuesta² de aprovechamiento de la información y satisfacción de los usuarios:

- La producción de información estadística se encuentra concentrada en algunas pocas entidades, los resultados arrojaron un total de 26 entidades productoras de información, las cuales reportaron una producción total de 92 registros, el ICA encabeza la lista con 28 registros, seguido por el DANE con 8 y Asohofrucol, con seis 6, esto quiere decir que el 39 % de la producción estadística se concentra únicamente en dos entidades: DANE e ICA, lo cual refleja la importante producción de información por

² En el anexo 4, «Encuesta de caracterización de usuarios de la información», se documenta la encuesta de aprovechamiento de la información y satisfacción de los usuarios.

parte de estas entidades y su relevancia al ser transversales en diferentes temáticas del sector.

- Existe producción de información estadística que no está siendo reportada ante el SEN, en esta encuesta un 15 % de la información estadística no fue reportada, lo que evidencia que el 20 % de las entidades que reportaron producción de información no están registradas en el SEN. Esta falta de articulación estadística lleva a que se desconozca la información disponible en el sector y por consiguiente su aprovechamiento sea mínimo, ya que solo es utilizada por las entidades que la conocen.
- Las entidades productoras de información más consultadas son, en primer lugar, DANE, seguido por ICA, MADR y UPRA. La información estadística más consultada son las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (UPRA), seguido por el Censo Nacional Agropecuario (DANE), las «Hectáreas reforestadas a través del certificado de incentivo forestal CIF» (MADR) y la Encuesta Nacional Agropecuaria (DANE). Por su parte, entre las entidades menos consultadas se encuentran: Fedearroz, Fedepanela y FAO. Así mismo, las entidades que no registraron consulta, pese a que tienen OO. EE. y RR. AA. se encuentran PorkColombia, Fedepapa, Fenavi, FNC.
- Comparando los medios dispuestos por la entidad y los medios consultados, se observa que el segundo medio de difusión de la información más utilizado es a través de solicitud directa de la entidad, esto quiere decir que en su mayoría la información que las entidades comparten entre sí la realizan teniendo en cuenta acuerdos de servicio entre entidades o por solicitudes específicas. Ya que no todas las entidades presentan acuerdos de servicio, se podría pensar en mecanismos que permitirían disminuir las barreras de acceso a la información que

puede suponer este medio dispuesto al ser el que con mayor frecuencia utilizan las entidades.

- Un grupo de encuestados presentan un amplio consumo de información de diversas fuentes, mientras otras entidades tienen un consumo muy específico. Los gremios consumen recurrentemente información de ICA, DANE, MADR, UPRA y BMC, los encuestados que más entidades consultan se clasificaron en los grupos de entidades gubernamentales de orden nacional y territorial, banca, financiamiento y/o negociación de productos.
- La percepción de consulta de información es mayor a la información que realmente está siendo utilizada. Es decir que existe una mayor percepción en cuanto a la información consultada, como en el caso de Conalgodón, Fedepalma y Fedearroz, dichas entidades manifiestan un alto nivel de consulta de su información estadística, sin embargo, los resultados indican que el consumo real es bajo. Por lo tanto, se deben explorar razones por las cuales la información producida no está siendo consultada con la frecuencia y por las entidades que se esperaría.
- El nivel de satisfacción de la información es medio para estos tres aspectos: accesibilidad, oportunidad y satisfacción de los medios de visualización. Esto revela que, pese a la oferta de información existente en el sector, de alguna manera no se está cumpliendo con las expectativas de los usuarios de información, y se identifica que la información estadística consultada presenta las siguientes debilidades: I) información no disponible para consulta libre al público en general; II) desconocimiento de la información publicada, y III) demandas reales de información que no están siendo cubiertas.

A man wearing a blue hat and shirt is kneeling in a field, milking a cow. The cow's legs are tied to a metal post, and a white bucket is placed under its udder. The man is focused on his work, and the background shows a grassy field with other cows in the distance.

PES Agropecuario

CAPÍTULO 7

Conclusiones y recomendaciones

7. Conclusiones

- La oferta de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural está constituida por 177 reportes de información disponibles para el sector, repartido de la siguiente manera: 67 operaciones estadísticas y 28 registros reportados en la actualización del PEN 2020-2022; 42 ODS nacionales y globales y 40 indicadores asociados al sector agropecuario en el PND 2018-2022.
- La demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural está compuesta por 93 demandas de información derivadas del proceso de cruzar las demandas y la oferta. Las demandas registradas en la actualización del PEN 2020-2022 y las demandas no incluidas en el PEN son derivadas de la identificación de necesidades de información por parte de las 23 entidades que participan en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias y complementadas con la revisión de los ODS nacionales y globales. Las 93 demandas de información son la línea base para construir el plan de acción del PES Agropecuario dentro del eje estratégico denominado «Fortalecer la información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural».
- A partir de la construcción del árbol de problemas, se establece el objetivo general del PES Agropecuario: «Fortalecer la producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural»; y los objetivos específicos que a su vez son los ejes estratégicos del plan de acción del PES Agropecuario: I) fortalecer la información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural; II) incluir información estadística sectorial con enfoque diferencial; III) disponer de financiación adecuada para la producción de información estadística del sector; IV) fortalecer la adecuada articulación entre los productores de información estadística; V) adecuar la disposición de la información al usuario

final, y VI) adoptar estándares de calidad para la producción de estadísticas sectoriales.

- El ecosistema de datos del sector agropecuario y de desarrollo rural está constituido por un total de 65 entidades, de las cuales solamente 23 entidades pertenecen a la Mesa de Estadísticas Agropecuarias. Por lo anterior, en el plan de acción del PES Agropecuario se debe establecer una estrategia para integrar a la Mesa a las demás entidades.
- La Mesa de Estadísticas Agropecuarias en el ámbito de sus funciones debe velar por el fortalecimiento de la caracterización de la oferta y la demanda de información estadística del sector para continuar con el ejercicio realizado en el presente diagnóstico, con el fin de mantener un inventario periódico y actualizado de las necesidades de información del sector, como insumo para identificar las acciones para suplir la información estratégica para la toma de decisiones en el sector agropecuario.
- Realizar periódicamente la encuesta de aprovechamiento de la información y satisfacción de los usuarios, con el objetivo de monitorear el nivel de consumo de la información generada por las entidades y la satisfacción de los diferentes tipos de usuarios de la misma.
- Impulsar un proceso transparente y participativo en la formulación del PES Agropecuario que permita nivelar el conocimiento de los actores respecto a la producción de información que se da en el sector; evitar, a la vez, incurrir en la formulación de propuestas que se deriven en duplicidades de la información, sin considerar los esfuerzos de diferentes actores en la formulación de soluciones.
- La información disponible sobre la gestión pública no provee un nivel de desagregación presupuestal que permita realizar una consulta directa sobre los recursos destinados a la producción de

información estadística. Si bien el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión «Información y Comunicación» evalúa diferentes aspectos sobre la gestión de la información estadística, el detalle de la información no se dispone directamente al público.

- Ante la gran cantidad de demandas de información recopiladas en este diagnóstico se vislumbra un considerable desafío de gestión pública dada la escasez de recursos, no obstante, se evidencia una oportunidad de optimización de los mismos a partir de la articulación interinstitucional.
- El rol de interlocutor que desempeña cada uno de los participantes de la mesa como representante de su entidad es fundamental para lograr alinear las demandas de los usuarios con la gerencia o el tomador de decisión y que se formulen actividades congruentes a la misionalidad institucional, articuladas con los objetivos estratégicos e impulsadas desde la dirección de cada entidad.

A woman with dark hair, wearing a grey poncho over a red and white shirt, stands in front of a large stack of potato sacks. She is holding a basket filled with potatoes. The background is filled with more sacks, creating a sense of a large potato harvest or storage area.

PES Agropecuario

CAPÍTULO 8

Bibliografía

8. Referencias

Decreto 2404 de 2019 [Presidencia de la República]. Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2° del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística. 27 de diciembre de 2019. Diario Oficial 51.179. Recuperado de **<https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/decretos/DECRETO-2404-DE-2019.pdf>**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Metodología para el desarrollo de planes estadísticos. Bogotá: DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020a). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional. Bogotá: DANE. Recuperado de **<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-diferencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020b). Plan Estadístico Nacional -Actualización 2020-2022. Bogotá: DANE. Recuperado de **<https://www.sen.gov.co/files/PEN/PEN%202020.pdf>**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (S. f.). Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores. Bogotá: DANE. Recuperado de **https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf**

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). Guía para la construcción y estandarización de la Cadena de valor. Bogotá: DNP. Recuperado de **<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/>**

Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Cadena%20de%20valor%202019.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2018a). Estrategia de política pública para la gestión integral de riesgos agropecuarios en Colombia. Bogotá: MADR. Recuperado de **<https://www.minagricultura.gov.co/Documents/LIBRO%20ESTRATEGIA%20VERSION%20FINAL.pdf>**

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2018b). Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018-2022. Bogotá: MADR. Recuperado de **https://sioc.minagricultura.gov.co/Documentos/20190326_politica_agro_2018-2022.pdf**

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2020). Plan de Agrologística: Marco estratégico y de lineamientos (sin publicar). Bogotá: MADR.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (S. f.). Plan Estratégico Sectorial 2019-2022. Bogotá: MADR. Recuperado de **https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Planes_Estrategicos_Sectoriales_Institucionales/Planes%20Estrategicos%202019%20-%202022/PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL AGROPECUARIO Y RURAL_2019_2022.pdf**

Resolución 1372 de 2020 [Departamento Administrativo Nacional de Estadística]. Por la cual se regula el funcionamiento de los Comités Estadísticos Sectoriales y de las Mesas Estadísticas Sectoriales. 26 de noviembre de 2020. Recuperado de **<https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2020/Resolucion-1372-de-2020.pdf>**

Resolución 1409 de 2020 [Departamento Administrativo Nacional de Estadística]. Por la cual se regula la implementación del Sistema informático que almacena los inventarios de operaciones

estadísticas y registros administrativos. 1 de diciembre de 2020. Recuperado de <https://www.sen.gov.co/files/sen/Resolucion%201409-1.pdf>

Resolución 299 de 2019 [Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural]. Por la cual se delegan unas funciones en el Director General, en el jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones y en el Director Técnico de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras de la Unidad de Panificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios. 13 de septiembre de 2019. Recuperado de https://www.upra.gov.co/documents/10184/92850/20190913_RESOLUCION_299_2019_DELEGACION_FUNCIONES_SISTEMAS.pdf/92e42005-b29f-44c9-8b20-b63581a8fefd

A vibrant display of fresh tropical fruits. The foreground is dominated by several pineapples with their characteristic diamond-patterned, golden-brown skin and green, spiky crowns. To the left, a large watermelon with dark green stripes is visible. In the center and right, there are several ripe papayas with bright orange-yellow flesh. On the far right, a net bag is filled with sliced mangoes, showing their juicy, orange-red interior. The background is filled with more pineapples and other produce, creating a rich, colorful scene typical of a tropical market stall.

PES Agropecuario

CAPÍTULO 9

Anexos

9. Anexos

Anexo 1.

CONSOLIDADO_DEMANDA_MESAGROPECUARIA

Anexo 2.

MATRIZDEMAND_PESAGROPECUARIO_2020

Anexo 3.

Ecosistema de datos

Anexo 4.

Encuesta de caracterización de usuarios de la información